



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXI - N° 88

Bogotá, D. C., jueves, 17 de febrero de 2022

EDICIÓN DE 30 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 014 DE 2021

(diciembre 2)

Sesión Ordinaria Formal Semipresencial

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 10:25 a. m., del día jueves 2 de diciembre de 2021, asistieron de manera virtual, los integrantes de la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la honorable Cámara de Representantes, bajo la Presidencia del honorable Representante Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza; la Vicepresidencia de la honorable Representante Nidia Marcela Osorio Salgado, y la señora Secretaria General de la Comisión doctora Elizabeth Martínez Barrera.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Doctora Elizabeth, buenos días para usted, para todos los compañeros que se encuentran conectados a través de la plataforma. Entonces vamos a darle inicio a esta Sesión que es muy rápida, solamente es para anunciar proyectos. Doctora Elizabeth, llamemos a lista por favor.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto, Presidente.

Representantes buenos días. Por orden de la Presidencia, me dispongo a verificar el quórum, para dar inicio a la misma.

La doctora Elizabeth Martínez Barrera, Secretaria General, por orden de la Presidencia, procedió hacer el llamado a lista en la Comisión Tercera de la Cámara y contestaron los siguientes honorables Representantes:

Amar Sepúlveda José Gabriel (Cambio Radical-Atlántico)

Arana Padauí Yamil Hernando (Conservador-Bolívar)

Arroyave Rivas Fabio Fernando (Liberal-Valle del Cauca)

Berrío López Jhon Jairo (Centro Democrático-Antioquia)

Bonilla Soto Carlos Julio (Liberal-Cauca)

Cabrales Baquero Enrique (Centro Democrático-Bogotá)

Cárdenas Morán John Jairo (Partido de la U-Cauca)

Carrasquilla Torres Silvio José (Liberal-Bolívar)

Carreño Marín Carlos Alberto (Farc-Bogotá)

Carrillo Mendoza Wílmer Ramiro (Partido de la U-N. de Santander)

Celis Vergel Juan Pablo (Centro Democrático-N. de Santander)

Farelo Daza Carlos Mario (Cambio Radical-Magdalena)

Garcés Aljure Christian Munir (Centro Democrático-Valle del Cauca)

González Duarte Kelyn Johana (Liberal-Magdalena)

López Morales Nubia (Liberal-Santander)

Manzur Imbett Wadith Alberto (Conservador-Córdoba)

Miranda Peña Katherine (Partido Verde-Bogotá)

Moreno Villamizar Christian José (Partido de la U-Cesar)

Osorio Salgado Nidia Marcela (Conservador-Antioquia)

Pérez Pineda Óscar Darío (Centro Democrático-Antioquia)

Piedrahíta Lyons Sara Elena (Partido de la U-Córdoba)

Puentes Díaz Gustavo Hernán (Cambio Radical-Boyacá)

Racero Mayorca David Ricardo (Lista de la Decencia-Bogotá)

Rico Rico Néstor Leonardo (Cambio Radical-Cundinamarca)

Roldán Avendaño John Jairo (Liberal-Antioquia).

En total contestaron veinticinco (25) honorables Representantes.

Valdés Rodríguez Edwin Alberto, el doctor Valdés estuvo conectado, me manifestó que tenía problemas de conectividad. Vamos a dejar la constancia de los problemas del doctor Valdés.

Zuleta Bechara Erasmo Elías, con excusa.

NOTA SECRETARIAL:

La Secretaría de la Comisión Tercera Constitucional Permanente, deja constancia que el doctor *Edwin Alberto Valdés Rodríguez*, manifestó tener problemas de conectividad en la Sesión del día de hoy.

Presidente, Presidente...

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Sí señora Secretaria, dígame.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

El doctor Bayardo, radicó una solicitud de permiso para la Sesión de hoy; creo que no sé si será pertinente, pues le quiero manifestar y dejar para el acta, que dice que necesitaba permiso para ausentarse de la Sesión. Y pues, al respecto por el interno Presidente le digo si es pertinente, o no pertinente el tema; sino que quería dejar, porque lo mandó por escrito. Entonces, ahí queda en el Acta esta anotación del doctor Bayardo.

Señor Presidente, han contestado a lista veinticinco (25) honorables congresistas; existe quórum para decidir.

En el transcurso de la Sesión Formal Semipresencial se hicieron presentes los siguientes honorables Representantes:

Ortiz Joya Víctor Manuel (Liberal-Santander)

Villamil Quessep Salim (Cambio Radical-Sucre)

Zabaraín D'Arce Armando Antonio.

En total se hicieron presentes de manera virtual tres (3) honorables Representantes.

Presentaron excusas los siguientes honorables Representantes:

Betancourt Pérez Bayardo Gilberto (Cambio Radical-Nariño)

Valdés Rodríguez Edwin Alberto (Centro Democrático-Caquetá)

Zuleta Bechara Erasmo Elías (Partido de la U-Córdoba).

En total se excusaron tres (3) honorables Representantes.

EXCUSAS:

Comisión Tercera <comision.tercera@camara.gov.co>

PERMISO SESIÓN 2 DE DICIEMBRE DE 2021

Bayardo Gilberto Betancourt Perez HR <bayardo.betancourt@camara.gov.co> 9 de diciembre de 2021, 11:44
Para: Comisión Tercera <comision.tercera@camara.gov.co>

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este documento es propiedad de la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio propio de las funciones de la Cámara de Representantes, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. La Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravié, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

PERMISO SESIÓN 2 DICIEMBRE DE 2021.pdf
732K



Bogotá D.C., 09 de diciembre de 2021

Señor,
WILMER RAMIRO CARRILLO MENDOZA
PRESIDENTE
ELIZABETH MARTINEZ BARRERA
SECRETARIA
COMISION TERCERA
CAMARA DE REPRESENTANTES
E.S.M.

Asunto: permiso no asistencia a sesión Comisión Tercera 02 de diciembre de 2021

Cordial saludo,

Mediante el presente escrito me dirijo ante usted con la finalidad de informarle que en la sesión citada para el pasado 2 de diciembre de 2021 por esta Comisión, no fue posible mi presencia, ya que en esta fecha me encontraba fuera del país con previo aviso a la Secretaría General y con permiso concedido por la Mesa Directiva mediante Resolución 2612 del 24 de noviembre de 2021, la cual me permitía ausentarme de mis funciones congresuales en los días (Lunes 29 de noviembre de 2021, martes 30 de noviembre de 2021 y miércoles 1 de diciembre de 2021).

Asimismo, el día 29 de noviembre de 2021 se solicitó modificación de la presente resolución, debido a que este día no habían sido citadas sesiones de Plenaria ni de Comisión, por lo que se solicitó a la Mesa Directiva que el permiso concedido, comprendiera los días (martes 30 de noviembre de 2021, miércoles 1 de diciembre de 2021 y jueves 2 de diciembre de 2021).

De acuerdo con lo anterior, será allegada la presente modificación de la resolución en el momento en que sea notificada a mi dependencia.

ANEXO

- Resolución 2612 del 2021
- Solicitud de modificación de resolución.

De ante mano, brindar excusas por parte del H.R. BETANCOURT por su inasistencia justificada.
No siendo otro asunto, agradezco de antemano su gentil colaboración.

Cordialmente,



BAYARDO BETANCOURT PEREZ
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
RESOLUCION Nº MD- 2612 DE 2021
(24 NOV 2021)
"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"
LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES
 En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor o en los siguientes eventos:" numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor BAYARDO GILBERTO BETANCOURT PÉREZ, mediante oficio de fecha noviembre 24 de 2021, solicita ante la presidencia de la Corporación, autorización de permiso para ausentarse de las sesiones ordinarias de la Corporación que se llegaran a convocar para los días lunes 29 de noviembre, martes 30 de noviembre y miércoles 01 de diciembre de la presente anualidad, en virtud de la atención de asuntos de carácter personal.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirán a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la Jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª de 1992, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.8.5.17, del Decreto 1083/2015 modificado por el Decreto 648 de 2017, establece que: "...El empleado puede solicitar por escritoPermiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos..."

Que conforme a los estándares antes mencionados, media justa causa para conceder permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor BAYARDO GILBERTO BETANCOURT PÉREZ, para que se ausente de sus funciones congresuales por los días veintinueve (29) y treinta (30) de noviembre y uno (01) de diciembre de 2021, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

Que en mérito de lo expuesto, la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor BAYARDO GILBERTO BETANCOURT PÉREZ para que se ausente de sus funciones congresuales por los días veintinueve (29) y treinta (30) de noviembre y uno (01) de diciembre de 2021, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, el doctor BAYARDO GILBERTO BETANCOURT PÉREZ tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la Corporación que se llegaran a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **24 NOV 2021**

JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA
 Presidenta

CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA
 Primer Vicepresidente

LUIS ALBERTO ALBAN URBANO
 Segundo Vicepresidente

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
 Secretario General

Bogotá D.C 29 de noviembre de 2021

Doctor (a)
Jennifer Kristin Arias Falla
 Presidenta
Jorge Humberto Mantilla Serrano
 Secretario
 Honorable Cámara de Representantes
 Bogotá D.C

Referencia: solicitud de modificación Resolución 2612 de 2021

Cordial saludo,

En esta oportunidad me dirijo a usted con el propósito de solicitar que se modifique la Resolución N 2612 del 24 de noviembre de 2021, por medio de la cual la Mesa Directiva de esta corporación me concede permiso para ausentarme de mis funciones congresuales en los días que relaciono a continuación:

- Lunes 29 de noviembre del 2021
- Martes 30 de noviembre del 2021
- Miércoles 1 de diciembre del 2021

Lo anterior, ya que hoy 29 de noviembre del 2021, no se citaron a sesiones de plenaria de cámara ni de la Comisión Tercera Constitucional Permanente, por lo que solicito que la resolución sea concedida para los días:

- Martes 30 de noviembre del 2021
- Miércoles 1 de diciembre del 2021
- Jueves 2 de diciembre de 2021

Sin otro particular, quedo atento de su oportuna respuesta.

Cordialmente,

Bayardo Gilberto Betancourt Pérez
 Representante a la Cámara
 Departamento de Nariño
 Para efectos de notificación en la oficina 503B ubicada en el Edificio Nuevo del Congreso.
 Correo electrónico: Bayardo.betancourt@camara.gov.co
 Contacto UTL: Juliana Alcina 3014904506

15/12/21 08:09 Correo de CÁMARA DE REPRESENTANTES - NOTIFICACION RESOLUCION 2627 DE 2021 EXCUSA 2 DE DICIEMBRE DE 2021

COMISIÓN TERCERA
 CÁMARA DE REPRESENTANTES

NOTIFICACION RESOLUCIÓN 2627 DE 2021 EXCUSA 2 DE DICIEMBRE DE 2021

Bayardo Gilberto Betancourt Pérez HR <bayardo.betancourt@camara.gov.co> 14 de diciembre de 2021, 21:26
 Para: Comisión Tercera <comision.tercera@camara.gov.co>

Buena noche
 Una vez allegada la resolución N 2627 del 2021, se procede a notificar a la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la presente, con el fin de soportar la excusa presentada para la sesión del día 2 de diciembre de 2021.
 Agradecemos su atención y colaboración

atentamente,
 Bayardo Betancourt Pérez
 Representante a la Cámara.

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este documento es propiedad de la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio propio de las funciones de la Cámara de Representantes, divulgarla o pasársela a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. La Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, no asume responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extraiga, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarnos de vuelta a la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

Res. # 2627 de 2021.pdf
 84K

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
RESOLUCION Nº MD 2627 DE 2021
(29 NOV 2021)
"POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN Nº MD 2612 DE NOVIEMBRE 24 DE 2021 QUE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"
LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES
 En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor o en los siguientes eventos:" numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que mediante Resolución Nº MD-2612 de noviembre 24 de 2021, se concedió permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor BAYARDO GILBERTO BETANCOURT PÉREZ, para que se ausentara de sus funciones congresuales por los días veintinueve (29) y treinta (30) de noviembre y uno (01) de diciembre de 2021, en razón a la atención de asuntos de carácter personal.

Que el Representante a la Cámara, doctor BAYARDO GILBERTO BETANCOURT PÉREZ, mediante oficio de fecha noviembre 29 de 2021, solicita ante la presidencia de la Corporación, la modificación de la Resolución Nº MD-2612 del 24 de noviembre de 2021, en el sentido de conceder permiso por los días treinta (30) de noviembre, uno (01) y dos (02) de diciembre de 2021, toda vez que el día 29 de noviembre no se programaron sesiones ordinarias en la Cámara de Representantes.

Que conforme a la anterior solicitud, la Mesa Directiva procede a modificar el Artículo Primero de la Resolución Nº MD-2612 de noviembre 24 de 2021, en el sentido de conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor BAYARDO GILBERTO BETANCOURT PÉREZ, para que se ausente de sus funciones congresuales por los días treinta (30) de noviembre, uno (01) y dos (02) de diciembre de 2021.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: MODIFICAR el Artículo Primero de la Resolución Nº MD 2612 del 24 de noviembre de 2021, en el sentido de conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor BAYARDO GILBERTO BETANCOURT PÉREZ, para que se ausente de sus funciones congresuales por los días treinta (30) de noviembre, uno (01) y dos (02) de diciembre de 2021, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **29 NOV 2021**

JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA
 Presidenta

CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA
 Primer Vicepresidente

LUIS ALBERTO ALBAN URBANO
 Segundo Vicepresidente

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
 Secretario General



Florencia, 2 de diciembre de 2021

Doctora
ELIZABETH MARTINEZ BARRERA
Secretaría General
Comisión Tercera Constitucional
CAMARA DE REPRESENTANTES



Cordial saludo

De manera atenta y en mi acostumbrado respeto, me permito solicitar sea tenida en cuenta la solicitud hecha a la Doctora Elizabeth Martínez el día jueves 2 de diciembre de 2021, ya que me logre conectar a la sesión de la comisión III programada para este día, pero me fue imposible seguir conectado toda vez que se me presentaron problemas de conectividad en el lugar donde me encontraba.

Les agradezco su amable atención.


EDWIN ALBERTO VALDÉS RODRIGUEZ
Representante a la Cámara
Departamento de Caquetá



COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES

CERTIFICA :

Que el Honorable Representante a la Cámara por el departamento del Caquetá, doctor **EDWIN ALBERTO VALDÉS RODRÍGUEZ**, en Sesión formal semipresencial llevada a cabo en esta Célula Congresional el día **jueves 02 de diciembre de 2021**, manifestó que estaba presentando problemas de conectividad para la Sesión de la fecha en mención.

Es por ello, que la Secretaria al momento de realizar el llamado a lista, dejó constancia para que quede consignado en el Acta respectiva, sobre los problemas de conectividad presentados por el doctor Valdés Rodríguez.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los trece (13) días del mes de diciembre de dos mil veintiuno (2021), con destino a la Comisión de Acreditación Documental de la Cámara de Representantes.

Cordialmente,


ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA
Secretaría General



ERASMO ELÍAS ZULETA BECHARA
REPRESENTANTE A LA CÁMARA - CÓRDOBA

Bogotá, D.C., Diciembre 1 de 2021.

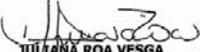
Doctora
ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA
SECRETARIO GENERAL
COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad



Respetada Doctora Martínez:

Por instrucciones del Honorable Representante Erasmo Elías Zuleta Bechara, me permito remitir copia de la resolución número 2613 de fecha 24 de noviembre de 2021 "Por la cual se concede licencia de paternidad a un Honorable Representante a la Cámara", para sus trámites pertinentes.

Cordialmente,


JULIANA ROA VESGA
Asesora H.R. Erasmo Elías Zuleta Bechara



RESOLUCION Nº 2613 DE 2021
(24 NOV 2021

"POR LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA DE PATERNIDAD A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fatal, fuerza mayor en los siguientes eventos: numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor ERASMO ELÍAS ZULETA BECHARA, mediante oficio de fecha noviembre 23 de 2021, solicita ante la presidencia de la Corporación, licencia de paternidad en virtud del nacimiento de sus hijas Vera Zuleta Vega y Victoria Zuleta Vega, el día veintidós (22) de noviembre de la presente anualidad, en la ciudad de Miami, FL, Estados Unidos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulan casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que en el Reglamento del Congreso, la Ley 6ª de 1992, no se consagró disposición especial que regule la licencia de paternidad para los Congresistas, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º ítem, en vía de interpretación, le es aplicable el C.S.T.

Que el parágrafo 2º del artículo 236 del C.S.T., modificado por el artículo 2º de la Ley 2114 de 2021, establece: "...El padre tendrá derecho a dos (02) semanas de licencia remunerada de paternidad. La licencia remunerada de paternidad opera por los hijos nacidos del cónyuge o de la compañera permanente, así como para el padre adoptante..."

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder licencia de paternidad al Honorable Representante a la Cámara, doctor ERASMO ELÍAS ZULETA BECHARA, por el término de dos (02) semanas comprendidas entre los días veintidós (22) de noviembre y cinco (05) de diciembre de 2021.

Que en mérito de lo expuesto.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder licencia de paternidad al Honorable Representante a la Cámara, doctor ERASMO ELÍAS ZULETA BECHARA por el término de dos (02) semanas comprendidas entre los días veintidós (22) de noviembre y cinco (05) de diciembre de 2021, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Remitir copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista a las sesiones de la Corporación por el término de la licencia de paternidad.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **24 NOV 2021**


JENNIFER ARÍSTIDES ARIAS FALLA
Presidenta


JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

COMISION TERCERA
Secretaria General

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Muchas gracias señora Secretaria. Leamos el Orden del Día propuesto para la Sesión del día de hoy.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto, Presidente.

CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE
(ASUNTOS ECONÓMICOS)
SESIÓN FORMAL SEMIPRESENCIAL
ORDEN DEL DÍA

De la Sesión formal semipresencial del día jueves 2 de diciembre de 2021

Hora 10:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Anuncio de Proyectos de ley en Primer Debate, de conformidad con lo establecido en el artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2003.

III

Lo que propongan los honorables Representantes a la Cámara

Señor Presidente, antes de que usted ponga en consideración el Orden del Día, hay una modificación del Orden del Día, suscrito por el doctor John Jairo Roldán Avendaño en el cual manifiesta: Que pongamos el punto tercero de proposiciones, al punto primero. Y es una proposición, él manifiesta que no suscita ninguna discusión.

Entonces esta sería la modificación señor Presidente, y honorables Representantes.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Muchas gracias señora Secretaria. Entonces, en consideración el Orden día con la proposición presentada por el honorable Representante John Jairo Roldán. Se abre su discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado.

Señora Secretaria, sírvase llamar a lista para la aprobación el Orden del orden del día.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto, Presidente.

Por el **SÍ**, aprobando el Orden del Día de fecha 2 de diciembre del 2021, con la proposición de modificación, suscrita por el honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño, votaron los siguientes honorables Representantes:

Arroyave Rivas Fabio Fernando
Berrío López Jhon Jairo
Bonilla Soto Carlos Julio
Cabrales Baquero Enrique
Cárdenas Morán John Jairo
Carreño Marín Carlos Alberto
Carrillo Mendoza Wílmer Ramiro
Celis Vergel Juan Pablo
Farelo Daza Carlos Mario
Garcés Aljure Christian Munir
González Duarte Kelyn Johana
López Morales Nubia
Manzur Imbett Wadith Alberto
Miranda Peña Katherine
Moreno Villamizar Christian José
Ortiz Joya Víctor Manuel
Osorio Salgado Nidia Marcela
Pérez Pineda Óscar Darío
Puentes Díaz Gustavo Hernán
Racero Mayorca David Ricardo
Rico Rico Néstor Leonardo
Roldán Avendaño John Jairo
Villamil Quessep Salim.

En total votaron veintitrés (23) honorables Representantes.

Interviene el honorable Representante Víctor Manuel Ortiz Joya:

Voto **SÍ** señora Secretaria, y registro mi asistencia. Muchas gracias.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

El doctor Ortiz vota sí, y se registra su asistencia.

Interviene la honorable Representante Nidia Marcela Osorio Salgado:

Voto **SÍ** Secretaria, y aprovecho para darle las gracias de la linda novena que hiciste ayer. Dios te pague.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Gracias doctora Nidia, que hicimos doctora Nidia. Usted también participó.

Interviene el honorable Representante Villamil Quessep Salim:

Voto **SÍ** señora Secretaria, y registro mi asistencia. Muchas gracias.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Villamil vota **SÍ**, y se registra su asistencia.

Zuleta Bechara Erasmo Elías, con excusa.

Señor Presidente, por el **Sí**: veintitrés (23) por el **No**: cero (0). Ha sido aprobado el Orden del Día, con la modificación propuesta.

CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN TERCERA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE
(ASUNTOS ECONÓMICOS)
SESIÓN FORMAL SEMIPRESENCIAL
ORDEN DEL DÍA

De la Sesión formal semipresencial del día jueves 2
de diciembre de 2021

Hora 10:00 a.m.

I

**Lo que propongan los honorables
Representantes a la Cámara**

II

Llamado a lista y verificación del quórum

III

**Anuncio de Proyectos de ley en Primer Debate,
de conformidad con lo establecido en el artículo
8° del Acto Legislativo 01 de 2003.**

**Hace uso de la palabra el señor Presidente
de la Comisión Tercera, doctor Wílmer Ramiro
Carrillo Mendoza:**

Gracias señora Secretaria. Siguiendo punto del Orden del Día.

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora
Secretaria General de la Comisión Tercera,
doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Tal como aprobamos y la modificación del Orden día, el punto tres pasa a ser el punto uno. Y en este punto señor Presidente, existe radicada en la Secretaría una proposición suscrita por el doctor John Jairo Roldán, que si usted me ordena le doy lectura.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente
de la Comisión Tercera, doctor Wílmer Ramiro
Carrillo Mendoza:**

Sí por favor démosle lectura a la proposición radicada por el Representante Roldán, señora Secretaria.

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora
Secretaria General de la Comisión Tercera,
doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Con gusto, Presidente.

Proposición

En mi condición de Representante a la Cámara por el departamento de Antioquia, y en los términos de la Ley 5ª de 1992. Solicito se nombre una Subcomisión, para hacer seguimiento a las obras que adelanta el Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa (FFIE), en el departamento de Antioquia.

Firma el Representante John Jairo Roldán Avendaño.

Leída la proposición, Presidente y Representantes.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente
de la Comisión Tercera, doctor Wílmer Ramiro
Carrillo Mendoza:**

Muchas gracias señora Secretaria. ¿Doctor John Jairo Roldán, quiere hacer uso de la palabra, o puedo someter a consideración la proposición?

**Toma la palabra el honorable Representante
John Jairo Roldán Avendaño:**

No Presidente, muchas gracias. Sométala, si es tan amable.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente
de la Comisión Tercera, doctor Wílmer Ramiro
Carrillo Mendoza:**

En consideración la proposición presentada por el honorable Representante John Jairo Roldán. Se abre su discusión anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueban la proposición presentada por el Representante Roldán y leída por parte de la señora Secretaria?

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora
Secretaria General de la Comisión Tercera,
doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Señor Presidente, no puedo certificar la votación, por favor para llamar a lista.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente
de la Comisión Tercera, doctor Wílmer Ramiro
Carrillo Mendoza:**

Doctora Elizabeth, sírvase llamar a lista para someter a votación la proposición leída y presentada por el Representante Roldán.

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora
Secretaria General de la Comisión Tercera,
doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Con gusto, Presidente.

Por el **Sí**, aprobando la proposición suscrita por el honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño, votaron los siguientes honorables Representantes:

Amar Sepúlveda José Gabriel
Arana Patauí Yamil Hernando
Arroyave Rivas Fabio Fernando
Berrío López Jhon Jairo
Bonilla Soto Carlos Julio
Cabrales Baquero Enrique
Cárdenas Morán John Jairo
Carrasquilla Torres Silvio José
Carreño Marín Carlos Alberto
Carrillo Mendoza Wílmer Ramiro
Celis Vergel Juan Pablo
Farelo Daza Carlos Mario
Garcés Aljure Christian Munir
González Duarte Kelyn Johana
López Morales Nubia
Manzur Imbett Wadith Alberto
Miranda Peña Katherine

Moreno Villamizar Christian José
 Ortiz Joya Víctor Manuel
 Osorio Salgado Nidia Marcela
 Pérez Pineda Óscar Darío
 Puentes Díaz Gustavo Hernán
 Racero Mayorca David Ricardo
 Rico Rico Néstor Leonardo
 Roldán Avendaño John Jairo
 Villamil Quessep Salim
 Zabaraín D'Arce Armando Antonio.

En total votaron veintisiete (27), honorables Representantes.

Zuleta Bechara Erasmo Elías, con excusa.

Señor Presidente, por el **Sí**: Veintisiete (27), por el **No**: Cero (0). Ha sido aprobada la proposición suscrita por el doctor Johan Jairo Roldán Avendaño.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Señora Secretaria, siguiente punto del Orden del Día.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Siguiente punto del Orden del Día, señor Presidente. Por su orden, anuncio de proyectos de ley para primer debate. Presidente, ¿anuncio los proyectos de ley?

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Sí, por favor señora Secretaria, démosle lectura.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Por orden de la Presidencia y en atención al Acto Legislativo 01 del 2003, en su artículo 8°; la Secretaria anuncia los proyectos que serán discutidos y votados el próximo lunes... ¿Qué fecha señor Subsecretario?

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Senado citó a las 11:00 de la mañana, doctora Elizabeth me están informando.

En el uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

El próximo lunes 6 de diciembre en Sesiones Conjuntas de las Comisiones Económicas. Yo tengo dos proyectos de ley, para anunciar: Uno entró por Senado, otro entró por Cámara. Son dos proyectos que deben ser discutidos y votados en forma diferente, los voy a anunciar; pero el proyecto que va para el martes, debo anunciarlo en la Sesión del lunes. Pero para que ustedes tengan conocimiento, Representantes.

- **Proyecto de ley número 356 del 2021 Cámara, 232 del 2021 Senado, por medio del cual se constituye el sistema nacional de insumos agropecuarios, se establece la política nacional de insumos agropecuarios, se crea el fondo para el acceso a los insumos agropecuarios y se dictan otras disposiciones.**

La Ponencia de este proyecto de ley, fue radicada el día de ayer en las dos (2) Secretarías de la Comisión; tanto de la Comisión Tercera de Senado, como de la Comisión Tercera de Cámara.

El proyecto para ser debatido y votado el martes 7 de diciembre, es:

- **Proyecto de ley 398 del 2021 Cámara, 272 del 2021 Senado, por la cual se establecen exenciones de impuestos de carácter nacional y tributos aduaneros para la realización de la Copa América Femenina 2022.**

Ponencia que también fue radicada, queridos Representantes, en las dos (2) Secretarías y las cuales ya están en sus correos, para su conocimiento y comentarios, Representantes.

Señor Presidente y queridos Representantes, esos son los proyectos anunciados para las próximas sesiones de las Comisiones Conjuntas Terceras de la Cámara y el Senado de la República.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Muchas gracias señora Secretaria. Siguiente punto del Orden del Día.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente, me permito informarle que el Orden del Día de la fecha se ha agotado.

Interviene el honorable Representante Víctor Manuel Ortiz Joya:

¿A qué horas van a citar Secretaria, por favor?

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

¿Señor?

Interviene el honorable Representante Víctor Manuel Ortiz Joya:

¿A qué horas se van a citar el día lunes?

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Senado está citando...

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza:

11:00 de la mañana.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Todavía no nos han citado, a mí me había dicho el señor Secretario que a las 10:00; pero

sí Representantes la Sesión va a ser de forma presencial, ya citó Senado y Cámara pues también va a ser de forma presencial.

Interviene el honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Elizabeth y para los que tenemos pues la...

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Sí doctor Óscar Darío, entonces vamos a aplicar la Resolución, la directiva de la Presidencia, donde las personas o los Representantes que tengan sus temas de comorbilidad debidamente certificados por la EPS, estarán conectados por la plataforma que serán enviados los links, únicamente a los Representantes que tienen esta exención para estar presentes en las sesiones.

Interviene el honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Perfecto, Elizabeth.

Interviene el honorable Representante Víctor Manuel Ortiz Joya:

Qué pena Secretaria, volver a insistir, pero ¿a qué horas van a citar para poder cuadrar?

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Yo, pues no sé el Presidente está diciendo que a las 11:00; pero yo tengo entendido que el Secretario me dijo que a las 10:00. Por eso ustedes planíllense desde las 10:00 de la mañana.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Eso, es mejor.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

¡Ah bueno!, Aquí tengo la citación que me hace el señor Secretario, señores Representantes, y él está citando para las 11:00 de la mañana en el Salón Boyacá. Entonces 11:00 de la mañana Representantes, para que ustedes programen los vuelos respectivos.

Interviene el honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Perfecto Elizabeth.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Presidente, agotado el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Muchas gracias Señora Secretaria. Entonces agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y como lo acaba de informar la doctora Elizabeth, se

convoca para el lunes a las 11:00 de la mañana, en el salón Boyacá.

Entonces se levanta la Sesión, siendo las 10:48 de la mañana.

Muchas gracias a todos y un feliz fin de semana, mucha campaña y busquemos votos.

ANEXOS:

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Muchas gracias Representantes. La próxima semana tenemos la novena en la Comisión Tercera, que será ofrecida por el Presidente de la Comisión; quedan cordialmente invitados, una vez termine la Sesión de la Comisión, entonces los esperamos a las 2:00 de la tarde.

Representantes, les deseo un feliz fin de semana.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Muchas gracias y un abrazo para todos.

WILMER RAMIRO CARRILLO MENDOZA
Presidente

ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA
Secretaria General

COMISIÓN TERCERA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 015 DE 2021

(diciembre 15)

Sesión Ordinaria Formal Presencial

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 09:21 a.m. del día miércoles 15 de diciembre de 2021, asistieron de manera presencial, los integrantes de la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la honorable Cámara de Representantes, bajo la Presidencia del honorable Representante Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza, la Vicepresidencia de la honorable Representante Nidia Marcela Osorio Salgado, y la señora Secretaria General de la Comisión doctora Elizabeth Martínez Barrera.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Buenos días compañeros.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Estamos esperando al doctor Wadith.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Estamos esperándolo doctor Wadith Manzur, bienvenido a su Comisión.

Vamos a dar inicio a la Sesión programada para el día de hoy, un saludo muy especial a todos mis compañeros, a todos los que se inscribieron nuevamente para aspirar al Congreso, a la Cámara, al Senado; muchos éxitos que voy a lograr el objetivo, de verdad.

Señora Secretaria, sírvase llamar a lista, para darle inicio a la Sesión programada para el día de hoy.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Buenos días Representantes, vamos a dar inicio a la Sesión del día de hoy, tal como lo manifestó el señor Presidente, última Sesión de esta legislatura.

La doctora Elizabeth Martínez Barrera, Secretaria General, por orden de la Presidencia, procedió a hacer el llamado a lista en la Comisión Tercera de la Cámara y contestaron los siguientes honorables Representantes:

Amar Sepúlveda José Gabriel (Cambio Radical-Atlántico)

Berrío López Jhon Jairo (Centro Democrático-Antioquia)

Bonilla Soto Carlos Julio (Liberal-Cauca)

Cabrales Baquero Enrique (Centro Democrático-Bogotá)

Carrasquilla Torres Silvio José (Liberal-Bolívar)

Carrillo Mendoza Wílmer Ramiro (Partido de la U-N. de Santander)

Celis Vergel Juan Pablo (Centro Democrático-N. de Santander)

Farelo Daza Carlos Mario (Cambio Radical-Magdalena)

Garcés Aljure Christian Munir (Centro Democrático-Valle del Cauca)

González Duarte Kelyn Johana (Liberal-Magdalena)

Manzur Imbett Wadith Alberto (Conservador-Córdoba)

Miranda Peña Katherine (Partido Verde-Bogotá)

Moreno Villamizar Christian José (Partido de la U-Cesar)

Ortiz Joya Víctor Manuel (Liberal-Santander)

Osorio Salgado Nidia Marcela (Conservador-Antioquia)

Puentes Díaz Gustavo Hernán (Cambio Radical-Boyacá)

Rico Rico Néstor Leonardo (Cambio Radical-Cundinamarca)

Roldán Avendaño John Jairo (Liberal-Antioquia)

Villamil Quessep Salim (Cambio Radical-Sucre)

Zabaraín D'Arce Armando Antonio (Conservador-Atlántico).

En total votaron veinte (20) honorables Representantes.

López Morales Nubia, con excusa.

El doctor Racero Mayorca David Ricardo tiene una excusa, la Mesa Directiva, en cabeza del Presidente, le dio permiso para ausentarse de la Sesión.

Señor Presidente, han contestado a lista veinte (20) honorables Representantes; existe quórum para decidir.

En el transcurso de la Sesión Formal Presencial, se hicieron presentes los siguientes honorables Representantes:

Arana Padauí Yamil Hernando (Conservador-Bolívar)

Arroyave Rivas Fabio Fernando (Liberal-Valle del Cauca)

Betancourt Pérez Bayardo Gilberto (Cambio Radical-Nariño)

Cárdenas Morán John Jairo (Partido de la U-Cauca)

Carreño Marín Carlos Alberto (Farc-Bogotá)

Pérez Pineda Óscar Darío (Centro Democrático-Antioquia)

Piedrahíta Lyons Sara Elena (Partido de la U-Córdoba)

Valdés Rodríguez Edwin Alberto (Centro Democrático-Caquetá)

Zuleta Bechara Erasmo Elías (Partido de la U-Córdoba).

En total se hicieron presentes nueve (9) honorables Representantes.

Presentaron excusas los siguientes honorables Representantes:

López Morales Nubia (Liberal-Santander)

Racero Mayorca David Ricardo (Lista de la Decencia-Bogotá).

Se anexan las excusas.

EXCUSAS:

15/12/21 08:04 Correo de CAMARA DE REPRESENTANTES - RESOLUCION PERMISO REP NUBIA LOPEZ MORALES

COMISION TERCERA <comision.tercera@camara.gov.co>

RESOLUCION PERMISO REP NUBIA LOPEZ MORALES

MARIA ISABEL RUEDA GUERRERO <mariaisabelrueda2@gmail.com> 14 de diciembre de 2021, 19:41
Para: Comisión Tercera <comision.tercera@camara.gov.co>

Con un cordial saludo por instrucciones de la Representante NUBIA LOPEZ MORALES, me permito anexar en archivo adjunto lo anunciado. Un feliz día

MARIA ISABEL RUEDA G
Celular: 3214473575
oficina 605 b

RESOLUCION PERMISO.pdf
101K

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
RESOLUCION Nº MD- 2738 DE 2021
(13 DIC 2021)

COMISION TERCERA CAMARA DE REPRESENTANTES
Recibido Por: *Juan*
Fecha: *15/12/21*
Hora: *9:15 a.m.*
Número de Radicado: *9163*

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"
LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES
En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992,

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos:" numeral 3": La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la Representante a la Cámara, doctora NUBIA LÓPEZ MORALES, mediante oficio de fecha diciembre 13 de 2021, solicita ante la presidencia de la Corporación, autorización de permiso para ausentarse de sus labores congresales los días martes 14 y miércoles 15 de diciembre del presente año, con el fin de atender asuntos estrictamente familiares.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 1992, no se conagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.17, del Decreto 1063/2015 modificado por el Decreto 648 de 2017, establece que: "...El emolumento cuantificar por escrito sueldo remunerado hasta por tres (3) días; cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos..."

Que conforme a los considerandos anteriores, media justa causa para conceder permiso a la Honorable Representante a la Cámara, doctora NUBIA LÓPEZ MORALES, para que se ausente de sus funciones congresales por los días catorce (14) y quince (15) de diciembre de 2021.

Que en mérito de lo expuesto, la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado a la Honorable Representante a la Cámara, doctora NUBIA LÓPEZ MORALES para que se ausente de sus funciones congresales por los días catorce (14) y quince (15) de diciembre de 2021, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, la doctora NUBIA LÓPEZ MORALES tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresacional, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la Corporación que se llegaran a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **13 DIC 2021**

[Firma]
KRISTIN ARIAS FALLA
Primera Vicepresidenta

[Firma]
CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA
Primer Vicepresidente

[Firma]
LUIS ALBERTO ALBAN URBANO
Segundo Vicepresidente

[Firma]
JOSÉ HUBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

David Racero
Representante

Bogotá D.C., 15 de diciembre de 2021

Doctor
WILMER CARRILLO MENDOZA
Presidente
Comisión Tercera
Cámara de Representantes
Ciudad

Asunto: Solicitud de permiso para sesión de 15 de diciembre

Respetado Presidente,

De manera respetuosa, me dirijo a usted con el fin de solicitar permiso para ausentarme en la sesión del día de hoy, toda vez que se programó una reunión de la bancada a la que pertenezco a la misma hora, y la misma se extiende hasta las 11:00 am.

Lo anterior, en virtud del numeral 3, del artículo 90, que faculta al Presidente de la Corporación para conceder estos permisos.

Cordialmente,

[Firma]
DAVID RICARDO RACERO MAYORCA
Representante a la Cámara

COMISION TERCERA CAMARA DE REPRESENTANTES
Recibido Por: *Juan*
Fecha: *15/12/21*
Hora: *9:00 p.m.*
Número de Radicado: *9166*

MAIS
MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDIGENA Y SOCIAL

OF-096-2021

Bogotá D.C., diciembre 14 de 2021

Doctor
DAVID RICARDO RACERO MAYORCA
Representante a la Cámara
davidracero@camarabogota@gmail.com
E. S. D.

Referencia: Reunión del partido 15 de diciembre de 2021.

Respetado Representante,

El Movimiento Alternativo Indígena y Social- MAIS, tiene el gusto de comunicarle que el partido se reunirá el próximo 15 de diciembre de 2021, a partir de las 7:30 am en el Hotel del Parque ubicado en la carrera 5 No. 23-34.

La asistencia a este evento es de carácter obligatorio, y tiene como objetivo, definir los lineamientos políticos del partido para el quehacer en el 2022.

Cordialmente,

[Firma]
JOSÉ APOLINAR ARIAS MARTÍNEZ
Presidente del comité distrital
Movimiento Alternativo Indígena y Social

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Muchas gracias señora Secretaria. Sírvase a darle lectura al Orden del Día

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Se registra la llegada del doctor Bayardo Gilberto Betancourt Pérez.

CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN TERCERA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE
(ASUNTOS ECONÓMICOS)
SESIÓN FORMAL PRESENCIAL

RECINTO 'FELIPE FABIÁN OROZCO VIVAS'

ORDEN DEL DÍA

De la Sesión formal presencial del día miércoles 15 de diciembre de 2021

Hora: 9:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Postulación, elección y posesión integrante de la Comisión Interparlamentaria de Crédito Público, lo anterior dando cumplimiento al artículo 64 de la Ley 5ª de 1992.

III

Lo que propongan los honorables Representantes a la Cámara

Señor Presidente, leído el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza:

En consideración el Orden del Día. Se abre su discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado. Señora Secretaria, ¿Aprueban el orden del día?

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Ha sido aprobado el Orden del Día, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Muchas gracias señora Secretaria. Siguiendo punto del Orden del Día.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto, Presidente. Siguiendo punto:

Postulación, elección y posesión integrante de la Comisión Interparlamentaria de Crédito Público,

para dar cumplimiento al artículo 64 de la Ley 5ª de 1992.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Bueno, se abren las postulaciones, para que haga cada uno la intervención a nombre de los partidos.

Doctor Juan Pablo Celis, primero nos dice qué número le tocó al Senado de la República, y después sí hace la postulación.

A continuación, interviene el honorable Representante Juan Pablo Celis Vergel:

Presidente, muchas gracias.

Quiero en esta oportunidad postular a un muy buen amigo, administrador de empresas de la Universidad Javeriana, con Especialización en Gobierno y Gestión Pública Territorial, Maestría en Gobierno de la misma Universidad Javeriana, al doctor Enrique Cabrales, para que nos represente en esta importante Comisión de Crédito Público, no solamente a nombre del Centro Democrático; sino de todos los compañeros de la Comisión Tercera de Crédito Público.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Perdón, perdón...

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Por favor hagamos silencio que está interviniendo el doctor Juan Pablo Celis. Doctor Wadith Manzur, por favor le respetamos el uso de la palabra al doctor Juan Pablo Celis.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Espere un segundito Presidente, ¿se está escuchando al doctor Juan Pablo ahí en la grabación? Ok sí señor.

Nuevamente interviene el honorable Representante Juan Pablo Celis Vergel:

Como le decía de verdad, quiero postular a Enrique Cabrales, a un buen amigo que sé que lo hará de la mejor manera, en virtud de los intereses, no solamente la Patria; sino también que nos represente a todos los de esta importante Comisión en Crédito Público.

Muchísimas gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Gracias doctor Juan Pablo Celis. Doctor Silvio Carrasquilla a nombre del Partido Liberal.

Toma la palabra el honorable Representante Silvio José Carrasquilla Torres:

Gracias señor Presidente.

En nombre de nuestra bancada y encabezando la lista a Senado con Lidio García del Partido Liberal, y yo en el departamento de Bolívar, también cabeza de lista.

Bueno, muy buenos días para todos. Quiero pues en este momento, postular y creo que no es necesario de pronto ver un perfil, o la tradicional hoja de vida que nos envían de la experiencia profesional, personal y de la formación académica. Durante este tiempo hemos alcanzado a conocer cada una de las virtudes y valores de quienes pertenecen a esta Comisión, y me quiero permitir postular a un gran amigo, una persona que es de mi región, de la tierra de Dios, que tiene una familia con unos importantes valores en el municipio de Mompós, y él aunque representa la ciudad de Bogotá, tiene un importante sentimiento de cariño y afecto hacia mi Departamento, el departamento de Bolívar; así que con alegría y con mucho afecto, y esperando que aprenda y que haga un muy buen papel en esa importante Comisión, postulo el nombre del doctor Enrique Cabrales para miembro de la Comisión de Crédito Público.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Muchas gracias doctor Silvio Carrasquilla. Me ha pedido el uso de la palabra el doctor Armando Zabaraín, por el Partido Conservador.

Seguidamente toma la palabra el honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D'Arce:

Gracias señor Presidente.

En nombre del Partido Conservador, nosotros hemos observado la hoja de vida de un joven, de un joven del Caribe que se vino a Bogotá y Bogotá lo ha recibido de la mejor manera. Realmente es un ejemplo para muchos, de que Bogotá es de todos y como Bogotá es de todos, ha elegido a un caribeño cartagenero puntualmente, que se crió en Mompós a la orilla del río Magdalena y aquí está hoy en representación de nuestra capital.

Es un joven con una formación académica extraordinaria, administrador de empresas con sus especialidades en Gobierno, Gestión Pública, con Maestría en los mismos temas, que tiene una experiencia espectacular en la parte laboral, en donde revisando estuvo en la empresa privada, en unos cargos importantes; pero también en el ejecutivo ha desarrollado funciones que son ejemplo para los jóvenes. Con esto decirle que Armando Zabaraín, un caribeño igual que él, se siente muy motivado de poder estar hoy postulando su nombre, para que ocupe ese escaño dentro de la Comisión de Crédito Público, que estamos seguros que lo hará bien y en defensa del país, como tiene que ser.

Muchas gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Muchas gracias doctor Armando Zabaraín. Doctor Leonardo Rico a nombre del Partido Cambio

Radical, posteriormente la doctora Katherine Miranda por el Partido Verde, y cierra el doctor Christian Moreno a nombre de nuestro partido del Partido de la U.

A continuación, interviene el honorable Representante Néstor Leonardo Rico Rico:

Presidente, desde el Partido Cambio Radical nos impactó el recorrido del doctor más llamado Kike Cabrales. Su gran recorrido por el sector público en la Secretaría Distrital, en el sector social, gran consultor ahí, en la Unidad Administrativa Especial, en los Bomberos de Bogotá, en la Auditoría General de la República. Esa trayectoria en el sector privado, ni decirlo en la Dirección de la Unidad de Negocios; una persona que se ha capacitado y ha hecho la trayectoria perfectamente para esta dignidad, y lo más importante es que es lanza estamos dentro del CIDENAL, una persona comprometida con las Fuerzas Militares de Colombia; por eso el Partido Cambio Radical, por unanimidad después de una gran Sesión, hemos decidido postular el nombre del doctor Enrique Cabrales.

Gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Doctora Katherine Miranda, tiene el uso de la palabra.

Interviene con el uso de la palabra la honorable Representante, Katherine Miranda Peña:

Gracias, señor Presidente.

En cumplimiento a los acuerdos establecidos hace ya más de tres años y medio, desde el Partido Alianza Verde queremos postular al doctor Enrique Cabrales, para que sea parte de la Comisión Interparlamentaria de Crédito Público.

Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Doctor Christian José Moreno, le damos la bienvenida al honorable Representante, doctor Erasmo Zuleta Bechara. Bienvenido a su Comisión, qué bueno verlo por acá.

Prosigue el honorable Representante Christian José Moreno Villamizar:

Bueno, quiero en nombre del Partido de la U, hacer la postulación de un amigo, de un hermano Enrique, Kike Cabrales como le decimos cariñosamente y lo conocemos en la Comisión.

Kike Cabrales es un administrador de empresas, especialista y magíster en gobierno, un joven trabajador que se abrió espacio desde muy temprano en la política en Bolívar, y luego siguió su ejercicio en la capital de Bogotá, donde logró llegar al Congreso de la República en las elecciones de marzo del 2018, y ha sacado leyes importantes para el país, para

Bogotá y para la región Caribe. Para el Partido de la U, es muy gratificante Kike, presentar tu nombre como integrante de la Comisión Interparlamentaria de Crédito Público.

Muchas gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Muchas gracias. ¿Alguien quiere hacer uso de la palabra? Entonces, doctora Elizabeth, vamos a nombrar una Comisión Escrutadora e iniciamos el llamado a lista, para que cada uno venga a depositar el voto en la urna.

Bueno, el doctor Erasmo nos acompaña aquí como escrutador, con el doctor Salim Villamil; entonces señora Secretaria, hagamos el llamado a lista para que los Representantes a la Cámara, vengan a ejercer el derecho al voto.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto, Presidente.

Vamos a hacer el pertinente llamado a lista Representantes y van depositando su voto, por favor un solo voto, para que no nos vayan a viciar la elección.

Representantes, no se vayan a ir, porque vamos aprobar unas proposiciones.

Honorables Representantes que contestaron al llamado a lista para depositar su voto en la elección del integrante de la Comisión de Crédito Público.

Amar Sepúlveda José Gabriel
 Arana Padauí Yamil Hernando
 Arroyave Rivas Fabio Fernando
 Berrío López Jhon Jairo
 Betancourt Pérez Bayardo Gilberto
 Bonilla Soto Carlos Julio
 Cabrales Baquero Enrique
 Carrasquilla Torres Silvio José
 Carreño Marín Carlos Alberto
 Carrillo Mendoza Wílmer Ramiro
 Celis Vergel Juan Pablo
 Farelo Daza Carlos Mario
 Garcés Aljure Christian Munir
 González Duarte Kelyn Johana
 Manzur Imbett Wadith Alberto
 Miranda Peña Katherine
 Moreno Villamizar Christian José
 Ortiz Joya Víctor Manuel
 Osorio Salgado Nidia Marcela
 Puentes Díaz Gustavo Hernán
 Rico Rico Néstor Leonardo

Roldán Avendaño John Jairo

Valdés Rodríguez Edwin Alberto

Villamil Quessep Salim

Zabaraín D'Arce Armando Antonio

Zuleta Bechara Erasmo Elías.

En total votaron veintiséis (26) honorables Representantes.

López Morales Nubia, con excusa.

Ya terminé el llamado a lista, Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Señores de la Comisión Escrutadora.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Deme un segundito, yo digo cuántos. Señor Presidente, contestaron veintiséis (26) honorables Representantes, y debe haber veintiséis (26) votos.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Bueno, esperemos entonces señora Secretaria y miembros de la Comisión, que el doctor Salim Villamil y el doctor Erasmo Zuleta, hagan el conteo de votos, y nos anuncien el número de los votos que se encuentran depositados en la urna.

Interviene el honorable Representante Erasmo Elías Zuleta Bechara:

Señor Presidente y señora Secretaria, me sirvo informar que hay veintiséis (26) votos a favor del candidato Enrique Cabrales Baquero.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Entonces, doctor Enrique Cabrales acérquese aquí a la Mesa Directiva, para hacerle la toma de juramento.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Doctor Enrique Cabrales: "Invocando la protección de Dios, ¡Juráis ante esta Corporación que representa al pueblo de Colombia, cumplir fiel y lealmente con los deberes que el cargo de integrante de la Comisión Interparlamentaria de Crédito Público os impone, de acuerdo con la Constitución y las Leyes?"

Interviene el honorable Representante Enrique Cabrales Baquero:

Sí juro.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Si así fuere, que Dios y esta Corporación y el pueblo os lo premien, y si no que él y ella os lo demanden.

Queda posesionado para la Comisión de Crédito Público.

Nuevamente interviene el honorable Representante Enrique Cabrales Baquero:

Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Esa es una lucha...

Interviene el honorable Representante Enrique Cabrales Baquero:

Una lucha dura.

Gracias, gracias Presidente, muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Kike felicitaciones.

Pregunto a la Comisión: ¿Declara legalmente posesionado al doctor Enrique Cabrales, como miembro de la Comisión de Crédito Público?

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Así lo quiere la Comisión Tercera, Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Señora Secretaria, siguiente punto del Orden del Día.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señores Representantes y señor Presidente, lo que propongan los honorables Representantes.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Muchas gracias señora Secretaria.

Antes de levantar la Sesión, quiero en nombre de la Mesa Directiva, de la doctora Nidia Marcela Osorio, de la doctora Elizabeth, de todos los miembros de la Comisión, desearles a toda una feliz navidad, en unión con todas sus familias, un próspero año nuevo a todos como lo dije al comienzo de la Sesión, augurarles muchos éxitos en sus campañas, que sean victoriosos. Y bueno, espero volverme a encontrar con cada uno de ustedes después de las elecciones, acá en el mes de marzo.

Bueno, me acuerda acá Elizabeth que esta noche tenemos una cena de navidad, de despedida, espero

que todos nos puedan acompañar, a las 7:00 de la noche, en el Restaurante Padre, es un momento ahí que vamos a compartir y sería chévere. Y por último nos vamos a tomar una foto de recuerdo aquí todos los miembros que estamos en este momento de la Comisión; entonces señora Secretaria se levanta la Sesión.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente, el Orden del Día se ha agotado.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Bueno.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Se registra la presencia del doctor John Jairo Cárdenas Morán.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Doctor John Jairo Cárdenas, próximo Senador, por favor ¿se nos identifica con el nombre de su partido, y el número que le correspondió en el tarjetón?

Interviene el honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán:

Partido de la U, número 10.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Entonces va a meter un golazo en ese partido. Bueno doctor John Jairo Cárdenas, le damos la bienvenida a la Comisión, lo invitamos esta noche a que nos acompañe a una cena de navidad en el Restaurante Padre.

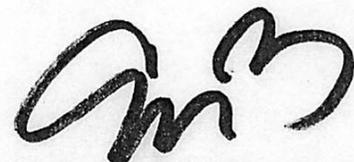
Entonces doctora Elizabeth, todos los compañeros se levanta la Sesión, siendo las 10:13 de la mañana.

Muchas gracias a todos.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Muchas gracias Representantes, y muchos éxitos en su tema electoral.

WILMER RAMIRO CARRILLO MENDOZA
Presidente



ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA
Secretaria General

COMISIÓN TERCERA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

COMISIONES ECONÓMICAS
CONJUNTAS TERCERAS DE CÁMARA DE
REPRESENTANTES Y SENADO
DE LA REPÚBLICA

(ASUNTOS ECONÓMICOS)

ACTA NÚMERO 003 DE 2021

(diciembre 7)

Sesión Ordinaria Conjunta Formal Semipresencial

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 9:20 a.m., del día martes 7 de diciembre del 2021, se reunieron de manera semipresencial en el Recinto del “Salón Boyacá del Capitolio Nacional”, los integrantes de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras de Cámara de Representantes y Senado de la República, bajo la Presidencia del honorable Representante Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza; la Vicepresidencia de la honorable Senadora María del Rosario Guerra de La Espriella y la señora Secretaria General de la Comisión, doctora Elizabeth Martínez Barrera.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Tercera de Cámara y Senado de la República, doctor Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Para todos los honorables Senadores, para los honorables Representantes de la Comisión Tercera de Cámara, para los Secretarios de las respectivas Comisiones, y a todos los equipos que se encuentran aquí presentes en el Salón Boyacá. A todos los que se encuentran conectados a través de la plataforma. Vamos a dar inicio a la Sesión programada para el día de hoy.

Señora Secretaria Comisión Tercera, sírvase llamar a lista.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto, Presidente.

Buenos días Representantes, Senadores, compañeros. Por orden de la Presidencia, señores Representantes Comisión Tercera de Cámara, me dispongo a realizar el llamado a lista.

La doctora Elizabeth Martínez Barrera, Secretaria General, por orden de la Presidencia, procedió hacer el llamado a lista en la Comisión Tercera de la Cámara y contestaron los siguientes honorables Representantes:

Arroyave Rivas Fabio Fernando (Liberal-Valle del Cauca)

Berrío López Jhon Jairo (Centro Democrático-Antioquia)

Betancourt Pérez Bayardo Gilberto (Cambio Radical-Nariño)

Bonilla Soto Carlos Julio (Liberal-Cauca en el Recinto)

Cabrales Baquero Enrique (Centro Democrático-Bogotá)

Carrasquilla Torres Silvio José (Liberal-Bolívar)

Carreño Marín Carlos Alberto (Farc-Bogotá)

Carrillo Mendoza Wílmer Ramiro (Partido de la U-N. de Santander en el Recinto)

Farelo Daza Carlos Mario (Cambio Radical-Magdalena)

González Duarte Kelyn Johana (Liberal-Magdalena)

López Morales Nubia (Liberal-Santander)

Manzur Imbett Wadith Alberto (Conservador-Córdoba)

Miranda Peña Katherine (Partido Verde-Bogotá)

Ortiz Joya Víctor Manuel (Liberal-Santander)

Pérez Pineda Óscar Darío (Centro Democrático-Antioquia)

Puentes Díaz Gustavo Hernán (Cambio Radical-Boyacá)

Racero Mayorca David Ricardo (Lista de la Decencia-Bogotá)

Rico Rico Néstor Leonardo (Cambio Radical-Cundinamarca)

Roldán Avendaño John Jairo (Liberal-Antioquia)

Valdés Rodríguez Edwin Alberto (Centro Democrático-Caquetá)

Zabaraín D'Arce Armando Antonio (Conservador-Atlántico)

Zuleta Bechara Erasmo Elías (Partido de la U-Córdoba).

En total contestaron a lista veintidós (22) honorables Representantes.

Doctor Carlos Mario Farelo, por favor prende la cámara, estamos siguiendo la directiva de la Mesa Directiva, valga la redundancia y deben prender la cámara.

Señor Presidente, han contestado a lista veintiún (21) honorables Representantes en la Comisión Tercera de la Cámara, con el doctor Manzur veintidós (22). Quiero informarle señor Presidente, que existe quórum decisorio en la Comisión Tercera de Cámara.

En el transcurso de la Sesión se hicieron presentes los siguientes honorables Representantes:

Amar Sepúlveda José Gabriel (Cambio Radical-Atlántico)

Arana Padauí Yamil Hernando (Conservador-Bolívar)

Cárdenas Morán John Jairo (Partido de la U-Cauca)

Garcés Aljure Christian Munir (Centro Democrático-Valle del Cauca)

Moreno Villamizar Christian José (Partido de la U-Cesar)

Osorio Salgado Nidia Marcela (Conservador-Antioquia)

Piedrahita Lyons Sara Elena (Partido de la U-Córdoba)

Villamil Quessep Salim (Cambio Radical-Sucre).

En total se hicieron presentes ocho (8) honorables Representantes.

Dejó de asistir sin presentar excusa el honorable Representante:

Celis Vergel Juan Pablo (Centro Democrático-N. de Santander).

En total dejó de asistir un (1) honorable Representante.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Tercera de Cámara y Senado de la República, doctor Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Muchas gracias señora Secretaria. Señor Secretario Comisión Tercera de Senado, por favor llamar a lista.

Interviene con el uso de la palabra el señor Secretario General de la Comisión Tercera de Senado, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

Sí señor Presidente. Honorables Senadores, miembros de la Comisión Tercera del Senado. Prender su cámara y audio.

Honorables Senadores.

El doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario General de la Comisión Tercera del Senado, por orden de la Presidencia, procedió hacer el llamado a lista y contestaron los siguientes honorables Senadores:

Araújo Rumié Fernando Nicolás

Bolívar Moreno Gustavo

Castellanos Emma Claudia

Cepeda Sarabia Efraín José

Díaz Contreras Édgar desde el Recinto

García Zuccardi Andrés Felipe

Gnecco Zuleta José Alfredo

Gómez Amín Mauricio

Guerra de La Espriella María del Rosario en el Recinto

Hoyos Giraldo Germán Darío

Marulanda Gómez Iván

Palacio Mizrahi Édgar Enrique

Ramírez Cortés Ciro Alejandro en el Recinto

Villalba Mosquera Rodrigo en el Recinto.

En total contestaron a lista catorce (14) honorables Senadores.

Señor Presidente, le informo que han contestado a lista catorce (14) honorables Senadores. Hay quórum para decidir en la Comisión Tercera del Senado.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Tercera de Cámara y Senado de la República, doctor Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Muchas gracias señor Secretario. Señora Secretaria Comisión Tercera de Cámara, antes de leer el Orden del Día, queremos darle la bienvenida al señor Ministro del Deporte, el doctor Guillermo Herrera Castaño; bienvenido señor Ministro, y a los demás congresistas que hacen presencia en el Salón Boyacá.

Señora Secretaria, por favor me informa ¿Qué personas del gobierno están citadas?, y ¿Qué personas hacen presencia, pasados los 30 minutos en el Recinto, por favor?

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto, Presidente.

Se encuentran citados: El señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor José Manuel Restrepo Abondano y el señor Ministro del Deporte, doctor Guillermo Herrera Castaño. El señor Ministro del Deporte se encuentra presente desde la hora citada, el señor Ministro de Hacienda envió una comunicación, señor Presidente; en donde se excusa de venir, y en su reemplazo atiende la Sesión el señor Viceministro Técnico, el doctor Jesús Antonio Bejarano.

Quiero decirle que el doctor Jesús Antonio Bejarano, no se encuentra presente en el Recinto, señor Presidente.

Continúa con el uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Tercera de Cámara y Senado de la República, doctor Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Muchas gracias señora Secretaria. Por favor sírvase leer el Orden del Día propuesto para la Sesión del día de hoy.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto, Presidente.

Doctor Amar ya lo registramos, lo mismo que al doctor John Jairo Cárdenas.

Interviene el honorable Representante José Gabriel Amar Sepúlveda:

Es que quería pedirle un permiso al Presidente, porque voy entrando a una cita médica Presidente, para ver si me puedo desconectar un momento, y a penas termine pues reintegrarme a la Sesión.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Tercera de Cámara y Senado de la República, doctor Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Está excusado doctor Amar, puede ausentarse mientras atiende su cita médica.

Nuevamente interviene el honorable Representante José Gabriel Amar Sepúlveda:

Muchas gracias Presidente.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Por su orden Representantes y Senadores, doy lectura al Orden del Día de la fecha.

CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIONES ECONÓMICAS
CONJUNTAS TERCERAS
DE CÁMARA DE REPRESENTANTES
Y SENADO DE LA REPÚBLICA
(ASUNTOS ECONÓMICOS)
SESIÓN FORMAL SEMIPRESENCIAL

ORDEN DEL DÍA

De la Sesión formal semipresencial del día martes
7 de diciembre de 2021

Hora: 9:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Estudio, discusión y votación en Primer Debate de Proyectos de ley:

Proyecto de ley número 398 del 2021 Cámara, 272 de 2021 Senado, por la cual se establecen exenciones de impuestos de carácter nacional y tributos aduaneros para la realización de la Copa América femenina 2022.

Los autores de esta iniciativa son: El Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor José Manuel Restrepo Abondano y el señor Ministro del Deporte, doctor Guillermo Herrera Castaño.

La publicación de la Ponencia para Primer Debate, se encuentra en la *Gaceta del Congreso* número 1771 del 2021, remitida con suficiente oportunidad por la Secretaría de la Comisión Tercera a sus integrantes; al igual que la Secretaría de la Comisión Tercera de Senado, para el conocimiento de todos los honorables congresistas.

III

Lo que propongan los honorables Representantes a la Cámara y los honorables Senadores de la República

Señor Presidente, leído el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Tercera de Cámara y Senado de la República, doctor Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Muchas gracias señora Secretaria. En consideración el Orden del Día, se abre su discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado. Señora Secretaria Comisión Tercera de Cámara, sírvase llamar a lista para votar el Orden del Día.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto, Presidente.

Señores Representantes Comisión Tercera de Cámara, en votación el Orden del Día.

Por el **SÍ**, aprobando el Orden del Día de fecha 7 de diciembre del 2021, votaron los siguientes honorables Representantes:

Amar Sepúlveda José Gabriel
Arana Padauí Yamil Hernando
Arroyave Rivas Fabio Fernando
Berrío López Jhon Jairo
Bonilla Soto Carlos
Julio desde el Recinto
Cabrales Baquero Enrique
Cárdenas Morán John Jairo
Carrasquilla Torres Silvio José
Carreño Marín Carlos Alberto
Carrillo Mendoza Wílmer Ramiro desde el Recinto

Farelo Daza Carlos Mario

Garcés Aljure Christian Munir

González Duarte Kelyn Johana

López Morales Nubia

Manzur Imbett Wadith Alberto

Miranda Peña Katherine

Ortiz Joya Víctor Manuel

Pérez Pineda Óscar Darío

Puentes Díaz Gustavo Hernán

Racero Mayorca David Ricardo

Rico Rico Néstor Leonardo

Roldán Avendaño John Jairo

Valdés Rodríguez Edwin Alberto

Zabaraín D'Arce Armando Antonio

Zuleta Bechara Erasmo Elías desde el Recinto.

En total votaron veinticinco (25) honorables Representantes.

Señor Presidente, por el **SÍ**: Veinticinco (25), por el **No**: Cero (0). Ha sido aprobado el Orden del Día en la Comisión Tercera de Cámara.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Tercera de Cámara y Senado de la República, doctor Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Muchas gracias señora Secretaria. Señor Secretario Comisión Tercera de Senado, sírvase llamar a lista para la aprobación el Orden del Día.

Interviene con el uso de la palabra el señor Secretario General de la Comisión Tercera de Senado, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

Sí señor Presidente.

Por el **Sí**, aprobando el Orden del Día de fecha 7 de diciembre del 2021, votaron los siguientes honorables Senadores:

Araújo Rumié Fernando Nicolás
 Bolívar Moreno Gustavo
 Castellanos Emma Claudia
 Cepeda Sarabia Efraín José
 Díaz Contreras Édgar
 García Zuccardi Andrés Felipe
 Gnecco Zuleta José Alfredo
 Gómez Amín Mauricio
 Guerra de la Espriella María del Rosario
 Hoyos Giraldo Germán Darío
 Marulanda Gómez Iván
 Palacio Mizrahi Édgar Enrique
 Ramírez Cortés Ciro Alejandro
 Villalba Mosquera Rodrigo.

En total votaron catorce (14) honorables Senadores.

Señor Presidente, por el **Sí**: Catorce (14) votos, por el **No**: Cero (0). Ha sido aprobado el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Tercera de Cámara y Senado de la República, doctor Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Muchas gracias señor Secretario Comisión Tercera de Senado. Señora Secretaria, siguiente punto del Orden del Día.

Le damos la bienvenida al señor Viceministro Técnico, el doctor Jesús Bejarano a las Comisiones Conjuntas Terceras de Cámara y Senado.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Sí señor Presidente.

II

Estudio, discusión y votación en primer debate del **Proyecto de ley número 398 del 2021 Cámara, 272 del 2021 Senado, por la cual se establecen exenciones de impuestos de carácter nacional y tributos aduaneros para la realización de la Copa América femenina 2022.**

Este es el proyecto de ley a considerar, señor Presidente; pero antes me permito informarle que está radicada en la Secretaría un impedimento, que si usted me ordena le doy lectura.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Tercera de Cámara y Senado de la República, doctor Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Sí señora Secretaria, démosle lectura al impedimento radicado en la Secretaría.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Por su orden Presidente, me permito dar lectura al impedimento suscrito por el doctor Óscar Darío Pérez Pineda. El impedimento dice así:

Impedimento

Me declaro impedido para discutir y votar el Proyecto de ley número 398 del 2021 Cámara, 272 del 2021 Senado, *por la cual se establecen exenciones de impuestos de carácter nacional y tributos aduaneros para la realización de la COPA AMÉRICA FEMENINA 2022.* Dado que, poseo un familiar dentro de los grados de consanguinidad o afinidad que señala la ley, que ostenta la calidad de Presidente de un equipo de fútbol de primera división; el cual podría verse eventualmente beneficiado con la aprobación de este proyecto.

Firma el Representante Óscar Darío Pérez Pineda Representante a la Cámara por Antioquia, miembro de la Comisión Tercera de Cámara.

Doctor Óscar Darío, por favor retirarse de la plataforma.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Tercera de Cámara y Senado de la República, doctor Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza:

¿Por favor me certifican, que el doctor Óscar Darío ya está fuera de la plataforma, doctora Elizabeth?

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

La Secretaría se permite certificar, que el doctor Óscar Darío Pérez está fuera de la plataforma.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Tercera de Cámara y Senado de la República, doctor Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Bueno, vamos a someter el impedimento, ¿un solo impedimento?, eso no nos demoramos nada doctora María del Rosario. Entonces, en consideración el impedimento leído, honorables Representantes Comisión Tercera de Cámara. Se abre su discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado. Señora Secretaria sírvase llamar a lista, para votar el impedimento leído, del doctor Óscar Darío Pérez.

Representantes Comisión Tercera de Cámara, en votación el impedimento del doctor Óscar Darío Pérez.

Por el **Sí**, aprobando el impedimento presentado por el honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda, para participar en la discusión y votación del Proyecto de ley número 398 del 2021 Cámara, 272 del 2021 Senado, *por la cual se establecen exenciones de impuestos de carácter nacional y tributos aduaneros para la realización de la COPA*

AMÉRICA FEMENINA 2022, votaron los siguientes honorables Representantes:

Carreño Marín Carlos Alberto

Farelo Daza Carlos Mario

Miranda Peña Katherine

Racero Mayorca David Ricardo

En total votaron cuatro (4) honorables Representantes.

Por el **No**, negando el impedimento presentado por el honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda, para participar en la discusión y votación del Proyecto de ley número 398 del 2021 Cámara, 272 del 2021 Senado, *por la cual se establecen exenciones de impuestos de carácter nacional y tributos aduaneros para la realización de la Copa América Femenina 2022*, votaron los siguientes honorables Representantes:

Amar Sepúlveda José Gabriel

Arana Padauí Yamil Hernando

Arroyave Rivas Fabio Fernando

Berrío López Jhon Jairo

Betancourt Pérez Bayardo Gilberto

Bonilla Soto Carlos Julio desde el Recinto

Cabrales Baquero Enrique

Cárdenas Morán John Jairo desde el Recinto

Carrillo Mendoza Wílmer Ramiro desde el Recinto

González Duarte Kelyn Johana

Ortiz Joya Víctor Manuel

Rico Rico Néstor Leonardo

Roldán Avendaño John Jairo

Valdés Rodríguez Edwin Alberto

Villamil Quessep Salim

Zabaraín D'Arce Armando Antonio

Zuleta Bechara Erasmo Elías desde el Recinto.

En total votaron diecisiete (17) honorables Representantes.

Pérez Pineda Óscar Darío, fuera de la plataforma.

Señor Presidente, por el **No**: Diecisiete (17), por el **Sí**: Cuatro (4). Ha sido negado el impedimento del doctor Óscar Darío Pérez.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Tercera de Cámara y Senado de la República, doctor Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Muchas gracias señora Secretaria. Informémosle al doctor Óscar Darío Pérez, para que se conecte nuevamente.

Seguido, démosle lectura a la proposición con que termina el informe de Ponencia, señora Secretaria Comisión Tercera.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto, Presidente.

Proposición

Por lo anteriormente expuesto, y por cumplir el proyecto de ley con los requisitos Constitucionales, nos permitimos proponer darse primer debate al Proyecto de ley número 398 del 2021 Cámara, 272 del 2021 Senado, *por la cual se establecen exenciones de impuestos de carácter nacional y tributos aduaneros para la realización de la COPA AMÉRICA FEMENINA 2022*.

Firman los Representantes Ponentes, por la Comisión Tercera de Cámara: Wílmer Ramiro Carrillo. Por la Comisión Tercera de Senado: María del Rosario Guerra, Édgar de Jesús Díaz Contreras.

Señor Presidente, Representantes y Senadores, leída la proposición con que termina el Informe de Ponencia.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Tercera de Cámara y Senado de la República, doctor Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Muchas gracias señora Secretaria.

Entonces en consideración la proposición con la que termina el informe de potencia. Se abre su discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado. Señora Secretaria Comisión Tercera, sírvase llamar a lista para votar...

Antes de votar la proposición, señor Ministro, doctora María del Rosario Guerra, como coordinadora ponente, tienen el uso de la palabra.

Tiene el uso de la palabra el Senador Édgar Díaz.

Toma la palabra el honorable Senador Édgar Díaz Contreras:

Bueno, un saludo especial para usted señor Presidente de la Comisión, para el Ministro del Deporte, doctor Guillermo Herrera, para el Viceministro de Hacienda Encargado por parte del Ministerio de Hacienda, a los compañeros del Senado que están acá presentes, a los de la Cámara que se encuentran acá presentes y a los compañeros de que desde la virtualidad nos siguen, y a los compañeros de la Cámara que también nos siguen en virtualidad.

Este es un proyecto bastante importante, sobre todo para promover lo que es el hábito de la práctica del deporte femenino. Ya tuvimos la oportunidad en el 2019, de aprobar unas exenciones similares a esta, en miras a que se iba a ejecutar o a realizar la Copa América 2020, versión masculina. Hoy tenemos la posibilidad que en el 2022, Colombia fue ratificada como sede del torneo femenino Copa América, y eso nos da importancia también de poder promover en las mujeres la posibilidad también de que se masifique la práctica del deporte del fútbol.

Es bien sabido por todo ustedes, que el fútbol femenino no es fuerte en Colombia; pero, sin embargo el deporte, las mujeres han sido bastante importantes para la consecución de medallas, no solo en nuestro territorio, sino también a nivel olímpico, donde hemos tenido campeonas olímpicas, subcampeonas, medallas de bronce, que muy seguramente con esta copa van a poder darle la posibilidad de que en cada una de las regiones se vuelva el deporte del fútbol femenino una práctica que ayuda a generar empleo. Este es un tema que lo va a tratar mucho más adelante la doctora María del Rosario Guerra, que ha sido compañera de ponencia; pero nosotros estamos dando las generalidades que son importantes.

En el 2018 tenemos como historia que en Chile se realizó este campeonato, cerca de nueve mil (9.000) personas asistieron en promedio por los veintiséis (26) partidos que se realizaron. Esto nos da una posibilidad de que a nuestro territorio venga gente también a hacer turismo, a practicar, a que donde muy seguramente van a ponernos también la posibilidad de una inversión, y ayudar también a generar unos recursos que le van a compensar el impacto fiscal que tenga este proyecto. Hemos calculado que cerca del incremento de la parte colegial, cerca del cinco por ciento (5%) doctora María del Rosario Guerra, que se va a incrementar en las actividades comerciales a raíz de este trimestre, donde se logre realizar el año entrante esta Copa América para nuestro país.

Yo creo que es un proyecto que muy seguramente ustedes compañeros de Cámara, compañeros de Senado lo van a apoyar, muy seguramente y estrictamente; así como apoyamos en el 2019 también las exenciones que se estaban tramitando para la Copa América, versión masculina.

Muchas gracias. Tiene usted el uso de la palabra, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Tercera de Cámara y Senado de la República, doctor Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Muchas gracias Senador Édgar Díaz. Doctora María del Rosario Guerra, tiene el uso de la palabra.

Prosigue con el uso de la palabra la honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Gracias Presidente. Muy buenos días, un saludo para usted, para mi colega ponente el Senador Édgar Díaz, usted también Presidente es ponente por la Cámara, al señor Ministro del Deporte que nos acompaña, al señor Viceministro Técnico de Hacienda, a los colegas de las Comisiones Terceras de Senado, y Cámara y a los que nos siguen muy buenos días.

Esta iniciativa es del Gobierno nacional, de los Ministerios de Hacienda y de Deporte, y es una iniciativa que busca dar unos incentivos tributarios para la realización de la Copa América Femenina,

que se realizará entre el 8 y el 30 de julio del año 2022. Lamentablemente recuerden ustedes que no pudimos por la pandemia, realizar lo estipulado en la ley que habíamos apoyado en estas Comisiones Económicas para la Copa América Masculina, y esperamos que no haya ningún tipo de dificultades para poderla realizar la Copa América Femenina. ¿Por qué se justifica este proyecto de ley que está en consideración hoy de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras?

Lo primero. Es porque queremos garantizar la equidad, frente a la práctica del deporte, de manera especial del fútbol en nuestro país. Tradicionalmente el fútbol había sido un deporte masculino, y llevamos ya cerca de dos décadas donde ha comenzado a fortalecerse esta disciplina femenina, y es una oportunidad de demostrar no solo en el país; sino en América Latina, que este deporte también tiene espacio para las mujeres.

Segundo. Se ha estimado, que como consecuencia de la Copa América Femenina puede haber ingresos para el fisco de alrededor de unos mil millones de pesos (\$50.000.000.000). Pero para la economía como un todo en las zonas en donde se va a desarrollar sea mucho mayor, o sea que por reactivación económica también es muy positivo, que se pueda realizar la Copa América. Se espera que haya veinte (20) partidos de diez (10) equipos que participen en este proceso, y hay tres (3) cupos de los que sean los ganadores de este certamen, que vayan al mundial de fútbol 2023 que se realizará en Australia y en Nueva Zelanda. Esa es una oportunidad maravillosa; pero yo quiero, dado que es la primera vez que yo veo un proyecto de ley de fútbol femenino, resaltar una cifra que me parece importante Presidente y apreciados colegas.

Si bien el fútbol tiene más de ciento cincuenta años (150) años como disciplina deportiva, y se estima que al año este deporte puede generar en el mundo unos quinientos mil millones de dólares (500.000.000.000), tengo que decir que, en el caso del fútbol femenino, su relevancia deportiva es muy reciente. Fíjense ustedes entre el año 1970 y 1980, solo catorce (14) partidos fueron jugados por mujeres, entre el 91 y el 2000 ya se da un salto ciento cincuenta y ocho (158) partidos de fútbol de mujeres.

Ya para el año 2009, eran doscientos setenta y tres (273) partidos de fútbol. O sea, claramente hemos comenzado a ver década tras década, una mayor presencia del fútbol femenino, un incremento de lo mismo. En la actualidad según la FIFA, hay doscientos veinte (220) clubes femeninos de fútbol, donde están vinculados alrededor de unos cuarenta millones (40.000.000) de deportistas. En cuanto a nuestro país que también es muy importante tener datos al respecto, nosotros tenemos medalla de oro en los Juegos Bolivarianos del 2009 de fútbol femenino, en la Copa América Femenina del 2010 y 2014 el equipo colombiano fue Subcampeón,

en la Copa 2018 que se jugó en Chile ocupamos la cuarta posición; o sea Colombia también ha venido avanzando de manera importante en el reconocimiento del fútbol femenino. Es muy importante también resaltar que la liga profesional femenina, se posicionó como la tercera en América Latina, seguido por Brasil y México, que estaban en los primeros lugares, nosotros a la fecha hemos disputado en el 2017, en el 2018, en el 2019, 2020 y en el 2021 los partidos de fútbol de la liga femenina.

¿Por qué también es importante este proyecto de ley de la Copa América Femenina?, porque nos va a ayudar a cerrar la brecha de inequidad que hay también salarial, entre los jugadores de fútbol y las jugadoras de fútbol. Eso es muy importante también ir cerrando esa brecha que vemos en otras esferas de la vida nacional, las vamos a ver también en el deporte y aspiramos que con el tiempo este deporte también cierre las brechas. Con estos antecedentes este proyecto de ley, consta de siete (7) artículos, incluida la vigencia. El costo fiscal de este proyecto de ley que ha estimado el Gobierno nacional, es de cerca de cuarenta y un mil millones de pesos (\$41.000.000.000); pero los beneficios fiscales, los estimamos cerca de cincuenta mil millones de pesos (\$50.000.000.000).

El artículo 1°, da unos beneficios tributarios de exenciones de impuesto, de renta, de IVA y de gravámenes a los movimientos financieros a la Conmebol, ya las subsidiarias que tiene la Conmebol. Este tema lo habíamos igualmente aprobado, todos estos artículos estaban iguales a los que se había aprobado en el proyecto de ley de la Copa América, con dos párrafos nuevos que ahora les voy a comentar, que sería la única modificación, ¿Cuál es? Que ahora el Ministerio de Deporte, expedirá el certificado, eso no estaba en el anterior proyecto, que el Ministerio de Deporte pedirá el certificado que acredite, la condición de sujeto beneficiario de estos incentivos tributarios. Eso es nuevo y se deja explícito en el proyecto de ley; así mismo, el proyecto de ley contempla unos beneficios para la importación de los equipos que trae las diferentes ligas, todo el material que ellos traen para estar presentes durante ese periodo aquí en Colombia, hay unas exenciones arancelarias, y unos beneficios para las importaciones, igual que la Copa América Masculina.

El artículo 3°. Contempla la exoneración del equipaje del viajero, igual al que teníamos con la Copa América Masculina, y fundamentalmente se exonera del impuesto al valor al equipaje de los viajeros, cuando no solo compren su tiquete de venida; sino para asegurar que esos viajeros visitantes que vienen y que certifique que van a asistir a la Copa América, también tienen esos beneficios. O sea, no solo los equipos, sino los visitantes que vengán a participar de ese certamen.

El artículo 4°. Fundamentalmente lo que hace es que define que el Gobierno nacional, reglamentará

las condiciones y los requisitos para los beneficios, tal como lo teníamos en el proyecto de ley de la Copa América Masculina.

El artículo 5°. Tiene que ver con que se autoriza a las entidades territoriales, para que también den beneficios tributarios, de lo que es de su competencia.

El artículo 6°. Tiene que ver con los beneficios de la aplicación de la ley, que se promulgará a partir del primer mes, después de la terminación, para todos los cálculos que a ello haga lugar.

El artículo 7°. Es la vigencia.

Este proyecto de ley que tiene siete (7) artículos, incluida la vigencia, en los siete (7) artículos no hay proposiciones. Hay tres proposiciones radicadas de mí autoría, de las cuales una tiene que ver, que fue la misma que habíamos discutido y presentado en la Copa América Masculina y es que, a los dos meses siguientes de haberse acabado la Copa América Femenina, se le rinda un informe a las Comisiones Terceras del impacto de la ley, que esa también la teníamos en el proyecto de ley masculino.

Lo segundo, que también se había presentado y discutido en el proyecto de ley de la Copa América Masculina, es que en las ciudades donde se realice la Copa América Femenina, se abran espacios para que niños y jóvenes tengan conversatorio con las futbolistas, buscando también que las personas de más escasos recursos, también puedan tener acceso a este certamen en su momento. Con el Ministro Lucena se había acordado también, que iba a haber una boletería especial para beneficiar a ciertas personas, aquí no se dejó; pero sí le pediría al Ministro de Deporte que se encuentra aquí, al Ministro Herrera, qué bueno sería que haya siempre unos incentivos para que niños y jóvenes puedan asistir, sobre todo en condiciones de vulnerabilidad a eso.

Y una tercera proposición que la voy a dejar como constancia, pero que me parece importante, es que no menos del diez por ciento (10%) de los ingresos del Gobierno nacional por este motivo, se destinen a fortalecer las ligas femeninas de fútbol, es que ellas hoy tienen muy poco apoyo. Entonces la dejo como constancia, porque esa requiere pues una mirada más en detalle del Ministerio de Hacienda y del Ministerio del Deporte.

Entonces señor Presidente, no hay ninguna otra proposición en Secretaría, dicho esto que presentamos con usted, con el Senador Édgar Díaz y conmigo como ponentes, le pediría una vez se vote el informe con que termina la ponencia, se omita la lectura del articulado y se pueda aprobar el Título la omisión de la lectura del articulado, los siete (7) artículos como vienen en la ponencia sin proposiciones, los dos artículos nuevos y se deja como constancia el artículo que ya expliqué.

Gracias señor Presidente.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Representantes y Senadores, está en discusión la proposición con que termina el Informe de Ponencia, señor Presidente lo puede poner usted a consideración del pleno de las Comisiones Terceras.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Tercera de Cámara y Senado de la República, doctor Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza:

En consideración la proposición con la que termina el Informe de Ponencia. Se abre su discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado. Señora Secretaria Comisión Tercera sírvase llamar a lista para votar la proposición con la que termina el Informe de Ponencia.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto, Presidente.

Honorables Representantes Comisión Tercera de Cámara.

Por el **Sí**, aprobando la proposición con que termina el Informe de Ponencia del Proyecto de ley número 398 del 2021 Cámara, 272 del 2021 Senado, *por la cual se establecen exenciones de impuestos de carácter nacional y tributos aduaneros para la realización de la Copa América Femenina 2022*, votaron los siguientes honorables Representantes:

Amar Sepúlveda José Gabriel
 Arana Padauí Yamil Hernando
 Arroyave Rivas Fabio Fernando
 Berrío López Jhon Jairo
 Betancourt Pérez Bayardo Gilberto
 Bonilla Soto Carlos Julio desde el Recinto
 Cabrales Baquero Enrique
 Cárdenas Morán John Jairo desde el Recinto
 Carrasquilla Torres Silvio José
 Carrillo Mendoza Wílmer Ramiro
 Garcés Aljure Christian Munir
 González Duarte Kelyn Johana
 López Morales Nubia
 Manzur Imbett Wadith Alberto
 Miranda Peña Katherine
 Moreno Villamizar Christian José
 Ortiz Joya Víctor Manuel
 Osorio Salgado Nidia Marcela
 Pérez Pineda Óscar Darío
 Piedrahita Lyons Sara Elena
 Puentes Díaz Gustavo Hernán

Racero Mayorca David Ricardo
 Rico Rico Néstor Leonardo
 Roldán Avendaño John Jairo
 Valdés Rodríguez Edwin Alberto
 Zabaraín D'Arce Armando Antonio
 Zuleta Bechara Erasmo Elías desde el Recinto.

En total votaron veintisiete (27) honorables Representantes.

Señor Presidente, por el **Sí**: Veintisiete (27), por el **No**: Cero (0). Ha sido aprobada la proposición con que termina el Informe de Ponencia, en la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Tercera de Cámara y Senado de la República, doctor Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Muchas gracias señora Secretaria Comisión Tercera de Cámara. Señor Secretario Comisión Tercera de Senado, sírvase llamar a lista para votar la proposición con la que termina el Informe de Ponencia.

Interviene con el uso de la palabra el señor Secretario General de la Comisión Tercera de Senado, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

Sí señor Presidente.

Honorables Senadores.

Por el **Sí**, aprobando la proposición con que termina el Informe de Ponencia del Proyecto de ley número 398 del 2021 Cámara, 272 del 2021 Senado, *por la cual se establecen exenciones de impuestos de carácter nacional y tributos aduaneros para la realización de la Copa América Femenina 2022*, votaron los siguientes honorables Senadores:

Araújo Rumié Fernando Nicolás
 Barguil Assís David Alejandro
 Bolívar Moreno Gustavo
 Castellanos Emma Claudia
 Cepeda Sarabia Efraín José
 Díaz Contreras Édgar
 Gnecco Zuleta José Alfredo
 Guerra e La Espriella María del Rosario
 Hoyos Giraldo Germán Darío
 Marulanda Gómez Iván
 Palacio Mizrahi Édgar Enrique
 Ramírez Cortés Ciro Alejandro
 Villalba Mosquera Rodrigo.

En total votaron trece (13) honorables Senadores.

Barguil Assís David Alejandro, vota sí y se registra su presencia Senador.

Señor Presidente le informo, por el **Sí**: Trece (13) votos, por el **No**: Cero (0). Ha sido aprobada la proposición con que termina el informe para primer

debate del Proyecto de ley número 398 de 2021 Cámara, 272 de 2021 Senado.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Tercera de Cámara y Senado de la República, doctor Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Gracias señor Secretario. Señora Secretaria Comisión Tercera de Cámara, por favor articulado.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Antes señor Presidente, el doctor Fabio Arroyave ha subido la mano, creo que quiere intervenir. ¿Doctor Fabio Fernando?

Interviene el honorable Representante Fabio Fernando Arroyave Rivas:

No Presidente, simplemente se levantó, qué pena.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Listo señor Representante.

Señor Presidente, honorables Representantes y Senadores, el proyecto de ley consta de siete (7) artículos, incluida su vigencia. Quiero manifestarle señor Presidente, que el articulado no tiene ninguna proposición de modificación, y tal como lo expresó la doctora María del Rosario, ella radicó en la Secretaría tres (3) proposiciones, dos (2) de las cuales las deja como constancia para segundo debate, y la otra, una proposición de un artículo nuevo, señor Presidente, si usted me ordena les doy lectura para darle la legalidad de las mismas y tengan su principio de consecutividad.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Tercera de Cámara y Senado de la República, doctor Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Señora Secretaria, por favor sírvase dar lectura a las proposiciones radicadas en la Secretaría.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto, Presidente. Esta proposición que firma la doctora María del Rosario, es la que quiere que se incluya en la ponencia o en la votación.

Proposición

Adiciónese un nuevo artículo al Proyecto de ley número 398 del 2021 Cámara, 272 del 2021 Senado, *por la cual se establecen exenciones de impuestos de carácter nacional y tributos aduaneros para la realización de la Copa América Femenina 2022*, el cual quedará así:

Artículo Nuevo. El Gobierno nacional rendirá informe a las Comisiones Económicas Conjuntas del Congreso, en los dos primeros meses del inicio de la siguiente legislatura en que se lleve a cabo el

campeonato, sobre el impacto fiscal de la presente ley.

Firma la Senadora María del Rosario Guerra.

Señor Presidente, esta es la que quedaría como artículo nuevo, si ustedes así lo estiman convenientes congresistas. Y voy a leer las otras proposiciones que la Doctora dejó como constancia.

Proposición

Artículo Nuevo. En las ciudades en donde se va a desarrollar los partidos de la Copa América Femenina 2022, el Gobierno nacional en cabeza del Ministerio del Deporte junto con las alcaldías y gobernaciones, abrirá espacios para que jóvenes y niños participen en reuniones y conversatorios con los deportistas de las diferentes delegaciones.

Y la otra.

Proposición

Artículo Nuevo. Con el fin de contribuir al fortalecimiento del fútbol femenino en Colombia, el Gobierno nacional destinará no menos del diez por ciento (10%) de los ingresos netos de la nación, obtenidos en el marco de la realización de la Copa América Femenina 2022, para la promoción y fortalecimiento del fútbol femenino en el territorio nacional incluyendo medidas que contribuyan a mejorar las condiciones laborales de las futbolistas profesionales colombianas.

Estas dos últimas también firmas por la doctora María del Rosario Guerra.

Señor Presidente, ese sería el articulado propuesto.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Tercera de Cámara y Senado de la República, doctor Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Bueno, en consideración el articulado leído con las proposiciones radicadas y que se dejan como constancias; dos (2) como constancias Secretaria, y una como artículo nuevo. Se abre su discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado. Señora Secretaria Comisión Tercera, sírvase llamar a lista para votar el articulado como viene en el texto, más el artículo nuevo.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto, Presidente.

En consideración señores Representantes Comisión Tercera de Cámara, el articulado con la proposición de artículo nuevo, presentado por la doctora María del Rosario Guerra, avalada por los ponentes y por los señores Ministros.

Por el **SÍ**, aprobando el articulado con la proposición de artículo nuevo presentado por la honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella, del Proyecto de ley número 398 del 2021 Cámara, 272 del 2021 Senado, *por la cual*

se establecen exenciones de impuestos de carácter nacional y tributos aduaneros para la realización de la Copa América Femenina 2022, votaron los siguientes honorables Representantes:

Arroyave Rivas Fabio Fernando
 Betancourt Pérez Bayardo Gilberto
 Bonilla Soto Carlos Julio desde el Recinto
 Cabrales Baquero Enrique
 Cárdenas Morán John Jairo desde el Recinto
 Carrasquilla Torres Silvio José
 Carrillo Mendoza Wílmer Ramiro desde el Recinto
 Garcés Aljure Christian Munir
 González Duarte Kelyn Johana
 López Morales Nubia
 Manzur Imbett Wadith Alberto
 Moreno Villamizar Christian José
 Osorio Salgado Nidia Marcela
 Pérez Pineda Óscar Darío
 Piedrahita Lyons Sara Elena
 Puentes Díaz Gustavo Hernán
 Racero Mayorca David Ricardo
 Rico Rico Néstor Leonardo
 Roldán Avendaño John Jairo
 Villamil Quessep Salim
 Zabaraín D'Arce Armando Antonio
 Zuleta Bechara Erasmo Elías desde el Recinto.

En total votaron veintidós (22) honorables Representantes.

Señor Presidente, la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes votó de la siguiente manera: Por el **Sí**: Veintidós (22), por el **No**: Cero (0). Han sido aprobados los siete (7) artículos como vienen en la ponencia, incluida su vigencia, y el artículo nuevo de la proposición presentada por la doctora María del Rosario Guerra.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Tercera de Cámara y Senado de la República, doctor Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Muchas gracias señora Secretaria. Señor Secretario Comisión Tercera de Senado, por favor sírvase llamar a lista para votar el articulado como viene en la ponencia, más el artículo nuevo leído y radicado a través de proposición en la Secretaría de la Comisión Tercera de Cámara.

Interviene con el uso de la palabra el señor Secretario General de la Comisión Tercera de Senado, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

Sí señor Presidente.

Por el **Sí**, aprobando el articulado del Proyecto de ley número 398 del 2021 Cámara, 272 del 2021

Senado, por la cual se establecen exenciones de impuestos de carácter nacional y tributos aduaneros para la realización de la Copa América Femenina 2022, votaron los siguientes honorables Senadores:

Araújo Rumié Fernando Nicolás
 Bolívar Moreno Gustavo
 Castellanos Emma Claudia
 Cepeda Sarabia Efraín José
 Díaz Contreras Édgar
 Gnecco Zuleta José Alfredo
 Guerra de la Espriella María del Rosario
 Hoyos Giraldo Germán Darío
 Marulanda Gómez Iván
 Palacio Mizrahi Édgar Enrique
 Ramírez Cortés Ciro Alejandro
 Villalba Mosquera Rodrigo

En total votaron doce (12) honorables Senadores.

Señor Presidente, por el **Sí**: Trece (13) votos, por el **No**: Cero (0). Ha sido aprobado el articulado como viene en la ponencia, más la adición presentada por la Senadora María del Rosario Guerra.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Tercera de Cámara y Senado de la República, doctor Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Muchas gracias señor Secretario. Señora Secretaria Comisión Tercera de Cámara, por favor darle lectura al Título.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Listo señor Presidente.

Interviene con el uso de la palabra el señor Secretario General de la Comisión Tercera de Senado, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

Señor Presidente corrijo, son doce (12) votos por el **Sí**, y cero (0) por el **No**.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Tercera de Cámara y Senado de la República, doctor Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Muy bien señor Secretario Comisión Tercera por la corrección. Señora Secretaria, entonces continuemos por favor.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Sí señor Presidente.

TÍTULO

Proyecto de ley número 398 del 2021 Cámara, 272 del 2021 Senado, por la cual se establecen exenciones de impuestos de carácter nacional y

tributos aduaneros para la realización de la Copa América Femenina 2022.

Señor Presidente leído el Título del proyecto de ley, por favor ponerlo en consideración junto con la pregunta del querer, si las Comisiones Terceras Económicas del Congreso de la República, quieren que este proyecto de ley surta su segundo debate en las respectivas Plenarias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Tercera de Cámara y Senado de la República, doctor Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Muchas gracias señora Secretaria. Entonces, en consideración el Título, y la pregunta y el querer que este proyecto surta su segundo debate. Se abre su discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado.

Señora Secretaria Comisión Tercera, sírvase llamar a lista por favor.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto, Presidente.

Señores y señoras Representantes de la Comisión Tercera de Cámara, en votación el Título del proyecto y la pregunta.

Por el **Sí**, aprobando el Título y la pregunta del Proyecto de ley número 398 del 2021 Cámara, 272 del 2021 Senado, *por la cual se establecen exenciones de impuestos de carácter nacional y tributos aduaneros para la realización de la Copa América Femenina 2022*, votaron los siguientes honorables Representantes:

Arana Padauí Yamil Hernando

Berrío López Jhon Jairo

Betancourt Pérez Bayardo Gilberto

Bonilla Soto Carlos Julio desde el Recinto

Cabrales Baquero Enrique

Cárdenas Morán John Jairo desde el Recinto

Carrasquilla Torres Silvio José

Carrillo Mendoza Wílmer Ramiro desde el Recinto

Garcés Aljure Christian Munir

González Duarte Kelyn Johana

López Morales Nubia

Manzur Imbett Wadith Alberto

Miranda Peña Katherine

Moreno Villamizar Christian José

Ortiz Joya Víctor Manuel desde el Recinto

Osorio Salgado Nidia Marcela

Pérez Pineda Óscar Darío

Piedrahita Lyons Sara Elena

Puentes Díaz Gustavo Hernán

Rico Rico Néstor Leonardo

Roldán Avendaño John Jairo

Valdés Rodríguez Edwin Alberto

Villamil Quessep Salim

Zabaraín D'Arce Armando Antonio

Zuleta Bechara Erasmo Elías desde el Recinto.

En total votaron veinticinco (25) honorables Representantes.

Amar Sepúlveda José Gabriel, él tiene permiso de la Presidencia, para retirarse de la votación y de la plataforma, deja constancia la Secretaría.

Señor Presidente, por el **Sí**: Veinticinco (25), por el **No**: Cero (0). Ha sido aprobado el Título del Proyecto de ley número 398 del 2021 Cámara, 272 del 2021 Senado, y el querer de la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, que este proyecto surta su debate en la Plenaria de la Corporación.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Tercera de Cámara y Senado de la República, doctor Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Muchas gracias señora Secretaria. Señor Secretario Comisión Tercera de Senado, sírvase llamar a lista para votar el Título y la pregunta.

Interviene con el uso de la palabra el señor Secretario General de la Comisión Tercera de Senado, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

Sí señor Presidente. Honorables Senadores.

Por el **Sí**, aprobando el Título y la pregunta del Proyecto de ley número 398 del 2021 Cámara, 272 del 2021 Senado, *por la cual se establecen exenciones de impuestos de carácter nacional y tributos aduaneros para la realización de la Copa América Femenina 2022*, votaron los siguientes honorables Senadores:

Araújo Rumié Fernando Nicolás

Barguil Assís David Alejandro

Bolívar Moreno Gustavo

Castellanos Emma Claudia

Cepeda Sarabia Efraín José

Díaz Contreras Édgar

Gnecco Zuleta José Alfredo

Guerra de la Espriella María del Rosario

Hoyos Giraldo Germán Darío

Marulanda Gómez Iván

Palacio Mizrahi Édgar Enrique

Ramírez Cortés Ciro Alejandro

Villalba Mosquera Rodrigo

En total votaron trece (13) honorables Senadores.

Señor Presidente le informo, por el **Sí**: Trece (13) votos, por el **No**: Cero (0). Ha sido aprobado el Título y el querer de que este proyecto de ley tenga segundo debate, en la Plenaria del Senado.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Tercera de Cámara y Senado de la República, doctor Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Muchas gracias señor Secretario. Antes de finalizar le damos el uso de la palabra al señor Ministro del Deporte. Señor Ministro tiene el uso de la palabra.

Toma la palabra el señor Ministro del Deporte, doctor Guillermo Herrera Castaño:

Buenos días.

Bueno en primer lugar, quisiera darle un saludo bien cariñoso a los honorables Representantes y Senadores que nos acompañan hoy aquí en el Recinto, y a los que nos siguen en la virtualidad. Señor Viceministro, gracias por acompañarnos a respaldar esta gran iniciativa, y creo que debería comenzar por ahí, agradeciéndole a estas Comisiones Conjuntas de la Cámara y del Senado, por apoyar esta gran iniciativa para el deporte femenino en Colombia. Agradecerle señor Presidente, como ponente, a usted, al senador Édgar Díaz y a la Senadora María del Rosario.

Senador Édgar, como es de bueno oír cada vez más hombres hablar de la equidad de género en el deporte, muchas gracias por eso y Senadora gracias por su informe tan completo y detallado de la ponencia de este proyecto de ley, que además coincide con dos grandes propósitos que tenemos en el Gobierno nacional.

El primer: Seguir promoviendo la equidad de género en el deporte.

Y el segundo: Consolidar a Colombia como una gran plataforma, para la realización de eventos multideportivos de carácter internacional. Esto es muy importante porque en Colombia y en el sector deporte, resulta bien claro las desventajas que tiene la mujer, en la participación y en la asignación de recursos para promover su participación en justas deportivas; pero cuando uno mira los resultados del deporte femenino, como ya citaba la Senadora María del Rosario, uno se encuentra sorpresas bien importantes, y lo veíamos aquí en días pasados cuando se realizó una firma de un pacto por la equidad de género en el deporte. Y es que si uno revisa de las treinta y cuatro (34) medallas olímpicas que en su historia ha ganado Colombia, diecisiete las han puesto las mujeres, o de los cinco oros olímpicos, cuatro (4) son de mujeres, y lo mismo acabamos de apreciar con lo que pasó en los Panamericanos de la Juventud en Cali, donde Colombia quedó de subcampeón, superando a Estados Unidos, Cuba, México; con ciento cuarenta y cinco (145) medallas, y en las competencias individuales el cincuenta y seis por ciento (56%) de las medallas lo pusieron las mujeres, las han puesto las mujeres. Entonces estas políticas y eventos como éste que promueven la equidad de la mujer en el deporte y

especialmente en el fútbol, son muy importantes para el país, sobre todo para romper estereotipos en un deporte que como este siempre ha estado orientado en el logro masculino.

Entonces yo celebro de verdad, de que coincidamos en este propósito del Gobierno nacional, aquí avalado y apoyado por el Congreso de la República; pero adicionalmente también es muy importante para el país seguir avanzando en la realización de estos eventos multideportivos de carácter internacional, sobre todo por el impacto económico que tienen en estos momentos, donde la reactivación es una constante de debate y de necesidad de la sociedad colombiana.

Colombia en estos últimos tiempos ha sido huésped de eventos bien importantes, como tuvimos en noviembre “Mundial de patinaje” aquí en Ibagué, donde Colombia se declaró campeón, también fuimos sede de “Copa naciones de patinaje en pista”, tenemos mundial de atletismo el próximo año, tenemos juegos bolivarianos en Valledupar, acabamos de ser sede de los “Panamericanos de la juventud”, y vamos a cerrar con esta “Copa América”, que en total va a generar un impacto bien importante como aquí lo anotaba nuestra querida Senadora María del Rosario; seguramente con un costo fiscal que va a ser superado con los ingresos que se proyectan con el Ministerio de Hacienda por mayor recaudo, pero que adicionalmente, seguramente va a estar promoviendo la visita de unas treinta y dos mil (32.000) personas a Colombia por razón de este evento, que puede generar un gasto adicional de más de trescientos cuarenta mil millones de pesos (\$340.000.000.000).

Entonces, solo me queda agradecerles por el apoyo a esta gran iniciativa, de verdad que es muy importante para el país, no solamente por lo que representa en la equidad de género; pero también por el impacto económico que tiene. Así que de verdad muchas gracias y un buen día.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Tercera de Cámara y Senado de la República, doctor Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Muchas gracias señor Ministro. Señora Secretaria Comisión Tercera, siguiente punto del Orden del Día.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente, lo que propongan los honorables Representantes y Senadores de la República. Ni en la Secretaría de la Comisión Tercera de Senado, ni en la Secretaría de la Comisión Tercera de Cámara, existe ninguna proposición radicada.

Señor Presidente me permito informarle que siendo las 10:41 de la mañana se ha agotado el Orden del Día.

ANEXOS:

6/12/21 16:52 Correo de CAMARA DE REPRESENTANTES - Ministerio de Hacienda y Crédito Público: Radicado de salida 2-2021-064229

Comisión Tercera <comision.tercera@camara.gov.co>

Ministerio de Hacienda y Crédito Público: Radicado de salida 2-2021-064229

atencioncliente@minhacienda.gov.co <atencioncliente@minhacienda.gov.co> 6 de diciembre de 2021, 16:47
Para: comision.tercera@camara.gov.co

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Respetado (a) ciudadano (a): Adjunto encontrará oficio relacionado con la siguiente información:

Número de expediente: 55037/2021/OFI
Asunto del radicado: Excusa Ministro de Hacienda - Comisiones Terceras Conjuntas
Fecha de creación: 06/12/2021 16:47:40
Nombre del trámite asociado al radicado: -
Fecha de registro: 06/12/2021
Número de registro del radicado: 2-2021-064229

Ingrese a la Sede Electrónica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público en: <https://sedeelectronica.minhacienda.gov.co> donde podrá verificar la autenticidad del documento e iniciar nuevos trámites.

Atentamente,

Ministerio de Hacienda y Crédito Público
899.999.090-2
Carrera 2 No. 6C-38
111711 BOGOTÁ (CUNDINAMARCA)
Telf.: (+57 1) 3811700
E-mail: atencioncliente@minhacienda.gov.co

El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad del Ministerio de Hacienda y Crédito Público; son únicamente para el uso del destinatario y pueden contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal.

The content of this message, and of any files attached to it, is the property of the Ministry of Finance and Public Credit of the Republic of Colombia. It is intended for the exclusive use of the message's addressee, and it may include privileged or confidential information, which is not public. If you are not the intended recipient of this communication, please be aware that any use, forwarding, distribution or copy of it is completely forbidden. Consequently, any inspection, retransmission, dissemination or empty of this message, or any other action relative to the information it contains, performed by individuals or entities foreign to the message's original purpose, will be deemed as illegal.

Radicado_2-2021-064229.pdf
99K

El emprendimiento es de todos Minhacienda

1 Enlace de Congreso

Doctora **ELIZABETH MARTINEZ BARRERA**
SECRETARIA
COMISION TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
CONGRESO DE LA REPUBLICA

Radicado: 2-2021-064229
Bogotá D.C., 6 de diciembre de 2021 16:47

Radicado entrada
No. Expediente 55037/2021/OFI

Asunto: Excusa Ministro de Hacienda - Comisiones Terceras Conjuntas

Respetada Secretaría:

Reciba un cordial saludo. Ruego le manifieste a los Honorables Congresistas de la Comisión, la importancia que tienen las citaciones que hacen a esta cartera. Sin embargo, pido excusa al Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, José Manuel Restrepo Abondano, por no poder asistir a la sesión que se llevará a cabo el martes 7 de diciembre de 2021 a partir de las 09:00am y que tendrá como propósito discutir Proyecto de Ley 398 de 2021 Cámara - 272 de 2021 Senado, "por la cual se establecen exenciones de impuestos de carácter nacional y tributos aduaneros para la realización de la copa américa femenina 2022".

Lo anterior, debido a que el señor Ministro se encuentra atendiendo compromisos en región. No obstante, y dada la importancia del tema a tratar, el Viceministro Técnico el señor Jesús Antonio Bejarano, asistirá en representación de esta cartera.

Cordialmente,

Angela Parra
ANGELA PATRICIA PARRA CARRASCAL
Secretaría General

Firmado digitalmente por: ANGELA PATRICIA PARRA CARRASCAL
Secretaría General.

COMISION TERCERA
CAMARA DE REPRESENTANTES
Recibido Por: *Florencia*
Fecha: *7 Dic 2021*
Hora: *4:19 P.M.*
Número de Radicado: *9130*

9130
7-12-21

IMPEDIMENTO Negado

Me declaro impedido para discutir y votar el **PROYECTO DE LEY N° 398/2021 (CAMARA) 272/2021 (SENADO) "Por la cual se establecen exenciones de impuestos de carácter nacional y tributos aduaneros para la realización de la Copa América Femenina 2022"** dado que, poseo un familiar dentro de los grados de consanguinidad o afinidad que señala la Ley, que ostenta la calidad de presidente de un equipo de fútbol de primera división, el cual podría verse eventualmente beneficiado con la aprobación del proyecto.

Muchas gracias por la atención prestada.

Atentamente,

OSCAR

ÓSCAR DARÍO PÉREZ PINEDA
Representante a la Cámara por Antioquia
Partido Centro Democrático

COMISION TERCERA
CAMARA DE REPRESENTANTES
Recibido Por: *Dora Leano*
Fecha: *07 dic 2021*
Hora: *8:47 am*
Número de Radicado: *9134*

9130
7-12-21

PROPOSICIÓN ADITIVA

COMISIONES ECONÓMICAS CONJUNTAS
Aprobada

7 de diciembre de 2021

Adiciónese un nuevo artículo al Proyecto de Ley 398/21 cámara - 272/21 senado "Por la cual se establecen exenciones de impuestos de carácter nacional y tributos aduaneros para la realización de la Copa América Femenina 2022", el cual quedará de la siguiente manera:

Artículo Nuevo. El Gobierno Nacional rendirá informe a las comisiones económicas conjuntas del Congreso, en los dos primeros meses del inicio de la siguiente legislatura en que se lleve a cabo el campeonato, sobre el impacto de la presente Ley.

41521

Caro Jairo
MARÍA DEL ROSARIO GUERRA DE LA ESPRIELLA
Senadora de la República
Partido Centro Democrático



PROPOSICIÓN ADITIVA

COMISIONES ECONÓMICAS CONJUNTAS

7 de diciembre de 2021

Adiciónese un **nuevo artículo** al Proyecto de Ley 398/21 cámara – 272/21 senado "Por la cual se establecen exenciones de impuestos de carácter nacional y tributos aduaneros para la realización de la Copa América Femenina 2022", el cual quedará de la siguiente manera:

Artículo Nuevo. En las ciudades en donde se van a desarrollar los partidos de la Copa América Femenina 2022, el Gobierno Nacional, en cabeza del Ministerio del Deporte, junto con las Alcaldías y Gobernaciones, abrirá espacios para que jóvenes y niños participen en reuniones y conversatorios con los deportistas de las diferentes delegaciones.



MARÍA DEL ROSARIO GUERRA DE LA ESPRIELLA
Senadora de la República
Partido Centro Democrático



PROPOSICIÓN ADITIVA

COMISIONES ECONÓMICAS CONJUNTAS

7 de diciembre de 2021

Adiciónese un **nuevo artículo** al Proyecto de Ley 398/21 cámara – 272/21 senado "Por la cual se establecen exenciones de impuestos de carácter nacional y tributos aduaneros para la realización de la Copa América Femenina 2022", el cual quedará de la siguiente manera:

Artículo Nuevo. Con el fin de contribuir al fortalecimiento de fútbol femenino en Colombia, el Gobierno Nacional destinará no menos del 10% de los ingresos netos de la nación obtenidos en el marco de la realización de la Copa América Femenina 2022, para la promoción y fortalecimiento del fútbol femenino en el Territorio Nacional; incluyendo medidas que contribuyan a mejorar las condiciones laborales de las futbolistas profesionales colombianas.



MARÍA DEL ROSARIO GUERRA DE LA ESPRIELLA
Senadora de la República
Partido Centro Democrático



COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

Bogotá, D.C. 15 de diciembre de 2021

Doctora.
ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA
Secretaria General
Comisión Tercera Constitucional Permanente
Cámara de Representantes

COMISIÓN TERCERA
CAMARA DE REPRESENTANTES
Recibido Por: *Stavny*
Fecha: *15 Dic 15/21*
Hora: *1:40 p.m.*
Número de Radicado: *9165*

Apreciada Doctora Elizabeth:

Comedidamente me permite informar asistencia de los Honorables Senadores a la sesión conjuntas programada el día martes 07 de diciembre de 2021, en el Proyecto de Ley N°272/2021 Senado – 398/2021 Cámara. "POR LA CUAL SE ESTABLECEN EXENCIONES DE IMPUESTOS DE CARÁCTER NACIONAL Y TRIBUTOS ADUANEROS PARA LA REALIZACIÓN DE LA COPA AMÉRICA FEMENINA 2022". Así:

DICIEMBRE 07/2021

H. SENADORES	CONTESTÓ	SE HIZO PRESENTE	SE EXCUSÓ	NO ASISTIÓ
ARAUJO RUMIE FERNANDO NICOLÁS	✓			
BARGUIL ASSÍS DAVID ALEJANDRO		✓		
BOLÍVAR MORENO GUSTAVO	✓			
CASTELLANOS EMMA CLAUDA	✓			
CEPEDA SARABIA EFRAÍN JOSÉ	✓			
CRISTO BUSTO ANDRÉS				✓
DÍAZ CONTRERAS EDGAR	✓			
GARCÍA ZUCCARDI ANDRÉS FELIPE	✓			

GNECCO ZULETA JOSE ALFREDO	✓			
GÓMEZ AMÍN MAURICIO	✓			
GUERRA DE LA E. MARIA DEL ROSARIO	✓			
HOYOS GIRALDO GERMAN DARIO	✓			
MARULANDA GÓMEZ IVÁN	✓			
FALACIO MIZRAHI EDGAR ENRIQUE	✓			
RAMÍREZ CORTES CIRO ALEJANDRO	✓			
VILLALBA MOSQUERA RODRIGO	✓			
TOTAL	14	01		01

Contestaron a lista nueve (14) Senadores
Se Hicieron Presente Siete (01) Senadores.
No Asistió Un (01) Senador.

EL ORDEN DEL DÍA
FUE VOTADO POR CATORCE (14) VOTOS

H. SENADORES	SI	NO
ARAUJO RUMIE FERNANDO NICOLÁS	✓	
BARGUIL ASSÍS DAVID ALEJANDRO		
BOLÍVAR MORENO GUSTAVO	✓	
CASTELLANOS EMMA CLAUDA	✓	
CEPEDA SARABIA EFRAÍN JOSÉ	✓	
CRISTO BUSTO ANDRÉS		

DÍAZ CONTRERAS EDGAR	✓	
GARCÍA ZUCCARDI ANDRÉS FELIPE	✓	
GNECCO ZULETA JOSE ALFREDO	✓	
GÓMEZ AMÍN MAURICIO	✓	
GUERRA DE LA E. MARIA DEL ROSARIO	✓	
HOYOS GIRALDO GERMAN DARIO	✓	
MARULANDA GÓMEZ IVÁN	✓	
PALACIO MIZRAHI EDGAR ENRIQUE	✓	
RAMÍREZ CORTES CIRO ALEJANDRO	✓	
VILLALBA MOSQUERA RODRIGO	✓	

PRIMER BLOQUE:
VOTACIÓN PROPOSICIONES:
 Por el **SÍ Trece (13) Votos** - Por en **NO Cero (0) Votos**.

H. SENADORES	SI	NO
ARAUJO RUMIE FERNANDO NICOLÁS	✓	
BARGUIL ASSÍS DAVID ALEJANDRO	✓	
BOLÍVAR MORENO GUSTAVO	✓	
CASTELLANOS EMMA CLAUDA	✓	
CEPEDA SARABIA EFRAÍN JOSÉ	✓	
CRISTO BUSTO ANDRÉS		

DÍAZ CONTRERAS EDGAR	✓	
GARCÍA ZUCCARDI ANDRÉS FELIPE		
GNECCO ZULETA JOSE ALFREDO	✓	
GÓMEZ AMÍN MAURICIO		
GUERRA DE LA E. MARIA DEL ROSARIO	✓	
HOYOS GIRALDO GERMAN DARIO	✓	
MARULANDA GÓMEZ IVÁN	✓	
PALACIO MIZRAHI EDGAR ENRIQUE	✓	
RAMÍREZ CORTES CIRO ALEJANDRO	✓	
VILLALBA MOSQUERA RODRIGO	✓	

SEGUNDO BLOQUE:
VOTACIÓN DEL ARTICULADO
 Por el **SÍ Doce (12) Votos** - Por en **NO Cero (0) Votos**.

H. SENADORES	SI	NO
ARAUJO RUMIE FERNANDO NICOLÁS	✓	
BARGUIL ASSÍS DAVID ALEJANDRO		
BOLÍVAR MORENO GUSTAVO	✓	
CASTELLANOS EMMA CLAUDA	✓	
CEPEDA SARABIA EFRAÍN JOSÉ	✓	
CRISTO BUSTO ANDRÉS		

DÍAZ CONTRERAS EDGAR	✓	
GARCÍA ZUCCARDI ANDRÉS FELIPE		
GNECCO ZULETA JOSE ALFREDO	✓	
GÓMEZ AMÍN MAURICIO		
GUERRA DE LA E. MARIA DEL ROSARIO	✓	
HOYOS GIRALDO GERMAN DARIO	✓	
MARULANDA GÓMEZ IVÁN	✓	
PALACIO MIZRAHI EDGAR ENRIQUE	✓	
RAMÍREZ CORTES CIRO ALEJANDRO	✓	
VILLALBA MOSQUERA RODRIGO	✓	

EL TITULO Y EL QUERER SE VOTÓ DE LA SIGUIENTE MANERA.
 Por el **SÍ Trece (13) Votos** - Por el **NO Cero (0) Voto**.

H. SENADORES	SI	NO
ARAUJO RUMIE FERNANDO NICOLÁS	✓	
BARGUIL ASSÍS DAVID ALEJANDRO	✓	
BOLÍVAR MORENO GUSTAVO	✓	
CASTELLANOS EMMA CLAUDA	✓	
CEPEDA SARABIA EFRAÍN JOSÉ	✓	
CRISTO BUSTO ANDRÉS		
DÍAZ CONTRERAS EDGAR	✓	

GARCÍA ZUCCARDI ANDRÉS FELIPE		
GNECCO ZULETA JOSE ALFREDO	✓	
GÓMEZ AMÍN MAURICIO	✓	
GUERRA DE LA E. MARIA DEL ROSARIO	✓	
HOYOS GIRALDO GERMAN DARIO	✓	
MARULANDA GÓMEZ IVÁN		
PALACIO MIZRAHI EDGAR ENRIQUE	✓	
RAMÍREZ CORTES CIRO ALEJANDRO	✓	
VILLALBA MOSQUERA RODRIGO	✓	

Cordialmente,


RAFAEL OYOLA ORDOZGOITIA
 Secretario General.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Tercera de Cámara y Senado de la República, doctor Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Muchas gracias señora Secretaria; entonces agotado el orden del día, se levanta la Sesión siendo las 10:41 de la mañana y se convoca por Secretaría.

A todos los honorables Senadores y honorables Representantes les envío un fuerte abrazo y un feliz día de velitas, y a todos los presentes.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señores Representantes Comisión Tercera de Cámara, la otra semana la Comisión Tercera va

a tener Sesión presencial; entonces para que se vayan preparando Representantes, es la elección del integrante de la Comisión de Crédito Público y saben ustedes que estas votaciones son presenciales.

Muchas gracias, feliz día y felices velitas para todos.

WILMER RAMIRO CARRILLO MENDOZA
Presidente



ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA
Secretaria General

CONTENIDO

Gaceta número 88 - Jueves, 17 de febrero de 2022
CÁMARA DE REPRESENTANTES
ACTAS DE COMISIÓN

	Págs.
Comisión Tercera Constitucional Permanente	
Acta número 014 de diciembre 2 de 2021	1
Acta número 015 de diciembre 15 de 2021	9
Comisiones Económicas Conjuntas Terceras de Cámara de Representantes y Senado de la República (Asuntos Económicos)	
Acta número 003 de diciembre 7 de 2021	15